

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA LOS DÍAS 2 Y 9 DE ABRIL DE 2003

ACTA SINTÉTICA

Siendo las 11:00 horas del día dos de abril del año dos mil tres y después de verificar el quórum se instaló la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo.

La Mtra. Marcela Santillán Nieto, dió la bienvenida a los consejeros

ASISTENTES:

Mtra. Marcela Santillán Nieto
Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos
Lic. Arturo E. García Guerra
Mtra. Elsa Mendiola Sanz
Dra. Aurora Elizondo Huerta
Mtro. Javier Olmedo Badía
Lic. Fernando Velázquez Merlo
Dr. Carlos Maya Obe
Dra. Eréndira Valdez Coiro
Mtro. Héctor Fernández Rincón
Profra. Lucía Rivera Ferreiro
Profra. Teresa Gómez Cervantes
Profr. Neftalí Secundino Sánchez
Profr. Noé Carmona Moreno
Profr. Lázaro Alvarado Mata
C. Ernesto Galván Hernández

Rectora
Secretario Académico
Secretario Administrativo
Directora de Docencia
Directora de Investigación
Director de Difusión y Extensión Universitaria
Director de Biblioteca y Apoyo Académico
Consejero Titular del Personal Académico
Consejera Suplente del Personal Académico
Consejero Titular del Personal Académico
Consejera Suplente del Personal Académico
Consejera Titular del Personal Académico
Consejero Suplente del Personal Académico
Consejero Titular Estudiantil de Posgrado
Consejero Suplente Estudiantil de Posgrado
Consejero Titular Estudiantil de Licenciatura

El siguiente Orden del Día fue sometido a consideración del Consejo Académico.

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las últimas sesiones.
4. Presentación y, en su caso, dictaminación del Instructivo de Titulación de la Licenciatura en Educación del Francés.
5. Presentación y, en su caso, dictaminación de la propuesta de modificación al perfil de ingreso de la Maestría en Educación, campo: Desarrollo e Innovación Educativa.
6. Presentación del informe del P.I.F.I.
7. Seguimiento de Acuerdos:
 - 7.1 Presentación del Informe de la Comisión Electoral
 - 7.1 Presentación del Informe de la Comisión Coordinadora.
 - 7.1 Presentación del Informe de la Comisión para la Definición de Reglas de Convivencia y Programas Preventivos.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1 Presentación del Informe de la Comisión Electoral

La Mtra. Santillán después de haber verificado el quórum de la sesión, pasó a la aprobación del Orden del Día., al no haber modificaciones pasó al punto número tres: Lectura y en su caso, aprobación del acta de la LXXV sesión ordinaria.

**LXXVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
2 DE ABRIL DEL 2003**

ACTA DE ACUERDOS

Presentación y, en su caso, dictaminación del Instructivo de Titulación de la Licenciatura en Francés

Se aprobó el Instructivo de Titulación

Presentación del Informe del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Se convocará a una reunión de trabajo para el día 10 de abril del 2003 a los responsables del proyecto del PIFI 2, a los Representantes Académicos, a los Directores de Área y al Secretario Académico.

Se presentará al Consejo Académico en la próxima sesión, de un informe de los trabajos realizados para la presentación del PIFI 3.

Presentación del Informe de la Comisión Electoral

Se aprobó la Convocatoria para la elección de Consejeros Académicos representantes del Personal Académico de la Unidad Ajusco para el periodo 2003-2005.

Presentación del Informe de la Comisión Coordinadora

Se acordó nombrar como Asesores Técnicos de la Comisión Coordinadora, por parte de los Académicos a los maestros: Juan Carlos Pérez, Margarita Pérez, Victoria Jiménez, Ernesto Díaz Couder, Ricardo Vázquez, Simón Sánchez Hernández, Heliodoro Galindo Guerra, Aramando Ríos, Carlos Ramírez Sámano, Verónica Hoyos Aguilar, Carlos Lagunas Villagómez, Alfonso Lozano, Margarita Rodríguez y Natalia de Bengoechea. Por parte de los Estudiantes: Iván Ortiz, Dive Hernández, Nayeli Ortiz, Elizabeth García, Jerónimo Bautista, Angélica García, Manuel Chávez, Gabriela Avelar, Rosalía Segura y Nayeli Álvarez. Por parte de la Autoridad: Elsa Mendiola Sanz, Aurora Elizondo Huerta, y Tenoch E. Cedillo Ávalos.

La instalación de la Comisión será el día 11 de abril del 2003 a las 11:00 horas en la sala del Consejo Académico.

Presentación del Informe de la Comisión para la Definición de Reglas de Convivencia y Programas Preventivos.

Se acordó que la comisión será integrada por los Académicos: Teresa Gómez Cervantes, Neftali Secundino Sánchez, Lucía Rivera Ferreiro y Héctor Fernández Rincón. Por los Estudiantes: Ernesto Galván Hernández, Ángel Torres Chávez, Noé Carmona Moreno y Lázaro Alvarado Mata. Por la Autoridad: Elsa Mendiola Sanz, Aurora Elizondo Huerta y Tenoch E. Cedillo Ávalos, la cual deberá instalarse a la brevedad.

La Mtra. Eréndira Valdéz sugirió que se agregaran los nombres de los consejeros de cada sector en la última hoja de los acuerdos.

Dr. Cedillo señaló que se agregaran los nombres de los Consejeros de cada sector que integran esta comisión.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN.- Estudiantes de Licenciatura, está Martha Alica Castillo Uribe, José Julián Espinosa.

MTRO. HECTOR.- Sobre el informe de la votación de las unidades, quien da el informe es el maestro Fernando Velásquez, es el primer párrafo de la página 8.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN.- El Maestro Velásquez quien reestructura el acta.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN.- Saltamos al punto No. 4, que es Presentación y, en su caso, dictaminación del Instructivo de Titulación en la Licenciatura de Francés.

MTRA. ELSA MENDIOLA.- Se hizo una nueva revisión del instructivo cambiando los términos que generaron conflicto de evaluadores y cambió por el de sinodales que unificó tiempos y un número de miembros de la comisión de titulación para que estuvieran en concordancia con el reglamento de titulación que era lo que se había solicitado, entonces se vuelve a presentar en esto.

MTRA. ERENDIRA VALDÉZ.- Se escribe la modalidad de sistematización de la intervención profesional de los trabajos, principalmente para exponer el análisis de fundamentación, me queda un poco la duda y si ese formato para presentar análisis y fundamentación y no tan solo el material, digamos el prototipo que se propone en alguna ocasión en cuestiones de educación matemática, me queda la duda si únicamente presentar por ejemplo el video cassette en la que se hace la propuesta o quedaría argumentado por ejemplo una propuesta de intervención creo que debe de haber un documento que acompañe al material en cuestión y formalmente.

TERESA GÓMEZ. El video caset es suficiente desde mi punto de vista, también puede ser formato electrónico o puede ser en video, pero lo que si se contempla es la exposición del análisis y la orientación que se necesita para eso o sea independiente mente el formato que si es electrónico o si es impreso, se debe incluir esa forma de aceptación

MTRO. CARLOS MAYA. La exposición y el análisis de la fundamentación debe ser preescrita, no se si esa era la intención, pero, esa sería mi propuesta, en todo caso.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN.- La forma en la que se puede representar el análisis y fundamentación del trabajo es que se presente en formato de video caset y audio caset.

CARLOS RAMÍREZ.- lo que nosotros pedimos, es que exista independiente mente del material, como una especie de instructivo.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN.- estos trabajos deberán presentarse en formato de texto el análisis y fundamentación correspondiente.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN.- Tenemos la redacción que propuso el profesor Maya.

MTRO. CARLOS MAYA.- Puede presentarse el formato de texto, abre la posibilidad de que puede principalmente o no exponerse, yo creo que esa era la petición que buscaba la maestra, entonces nosotros decíamos, se puede presentar el texto en otros formatos, pero la fundamentación y el análisis, deberá presentarse explícitamente o en texto.

MTRO. HECTOR FERNÁNDEZ.- En el reglamento de titulación se habla de examen profesional, en el instructivo se habla de seminario de titulación, pareciera que se podría prestar a confusión, por que el concepto de seminario, puede ser como una parte del plan de estudios, el concepto de seminario, como una materia, y en el reglamento de titulación el examen aparece como, la evaluación del trabajo, entonces, se lo pregunto para aclaración.

MTRO. CARLOS RAMÍREZ.- Esta es la bonificación a este punto, ya no se habla de seminario, si no se plantea, que el seminario es equivalente a lo que se denomina examen profesional.

MRA. MARCELA SANTILLAN.- En el punto 4, se celebra una sesión de trabajo por medios electrónicos, en la que participan tanto el estudiante como el asesor y los sinodales de su trabajo, esta sesión llamada, entre comillado, primera sesión de seminario de titulación, esta caracterizada por el dialogo, la discusión y el planteamiento de observaciones e interrogantes al trabajo del estudiante, el propósito de esta sesión puede ser, examinar con mas amplitud el contexto de la problemática de su interés, discutir y aclarar los propósitos de trabajo, otras posibilidades y alternativas de tratamiento o los limites y alcance del producto. Punto 5, finalizando la primer sesión de seminario, con base en los apuntes de la discusión suscitada el asesor y los sinodales emitirán la constancia de aprobación correspondiente, o si se da el caso, la constancia de no-aprobación.

MTRA ERENDIRA VALDEZ.- En el numeral 6 es donde dice, que si el segundo seminario equivale al examen profesional, (es que son dos), dice: el estudiante deberá concluir su producto y entregarlo en los formatos que firmen convenientes, presentarlos a la discusión con el asesor y los sinodales en una segunda sesión de seminario de aceptación, que se realizara de manera presencial, y que se orienta fundamentalmente evaluar el producto final en términos de su cavidad interna, este segundo seminario equivale al examen profesional.

MRA. MARCELA SANTILLAN.- Las palabras ya aparecieron, establecido el proceso de equivalencia, el formato digamos por este primer proceso de confrontación con correcciones, a sí como examen de doctorado. Parece un examen de doctorado, ahí esta puesto, explícitamente en el seis, lo del examen profesional, no se si es suficiente o si tengamos que conservar toda la terminología.

MTRO. CARLOS MAYA.- Podemos acudir a la palabra seminario pero como una reunión de sujetos que discuten sobre un tema común que esta presentado en un documento escrito, el tipo de exámenes que se esta proponiendo justamente eso hay un sustentante que entrega un documento y unos sujetos que se reúnen analizar ese documento y en algunos casos se llama replica, ya hablemos de replica del uso del seminario.

MTRO. Héctor.- yo no le veo problema si estas de acuerdo en cambiar a la palabra seminario y titulación, por examen profesional y creo que eso es concordante con el reglamento sin problema.

PROFESOR CARMONA.- En lugar de: "Segunda Sesión", solamente quitar el concepto de seminario y colgar examen de titulación y fijar la ultima línea.

DOCTOR TENOCH.-El acuerdo es: dejar el punto cuatro como esta, quitando la parte que esta entrecomillada, tal y como diluyo Elsa y se excluyen el punto cinco y en el punto seis se refiere al examen profesional, se modifica la redacción en ese sentido, será necesario presentar un procedimiento ágil, es una modificación en la redacción, entonces que se entreguen las modificaciones de la redacción, y lo aseamos llegar a cada uno de los consejeros antes de irnos a las vacaciones, se considera aprobado, si hay observaciones lo tendremos que traer a la siguiente sesión del consejo. Se hará un revisión de todo lo discutido en donde lo particular en donde se ponga atención en las observaciones que se han hecho y que se hagan las modificaciones correspondientes, se entregara de nueva cuenta completo, no solamente los extractos que corresponden a cada parte, por que obedece esto a una revisión de cada documento, para que no queden ninguna cuestión que se derive, ya sea del uso de estos términos o del termino del evaluador o mas, que no están considerados en el reglamento de titulación, si no hay observaciones damos por aprobado el instructivo una vez que esté cumplido el plazo, que se cumpla con la entrega del documento correspondiente. Vamos al quinto punto del orden del día que se refiere a la representación en su caso de la terminación de la propuesta de modificación al perfil de ingreso en la Maestría en Educación campo, Desarrollo en la Innovación Educativa, la Mtra. Rocío Aranda Franco coordinadora de la Maestría en Educación con campo en Administración Educativa al dirección de Investigación en la que plantea la necesidad de hacer una modificación en el perfil de ingreso en el que no se haga obligatorio que los aspirantes tengan expediente a docencia, expone los motivos que están en el marco de una serie de modificaciones que están ocurriendo en cuanto a los programas ,ahora ya hay otro tipo de profesionales, de educación u otro tipo de interesados en estos programas que no son exclusivamente los docentes para los que fueron diseñados originalmente, es lo que se esta pidiendo es que se excluya justamente ese requisito del perfil de ingreso, el asunto se revisó en el consejo técnico y no se encuentran inconvenientes de fondo para hacer la modificación correspondiente, la modificación que hace el consejo técnico es: "hágase la modificación" excluyes ese requisito del perfil de ingreso, y ese es el asunto que se trae al consejo académico, si en el consejo estuviéramos de acuerdo en esto, se procedería a autorizar la modificación correspondiente o no en caso contrario.

MTRO. HECTOR FERNANDEZ.- Para no tener que meter a un propedéutico, que es cada vez mas difícil de incorporar una maestría, si se pudiera tener indicadores o herramientas que sirvan de referencia para asegurarse que hay un trabajo, conocimiento sobre el campo que no impida en un momento un tratamiento diferenciado, propondría los procedimientos de elección o un examen de conocimientos aunado con una documentación de que han trabajado en un campo educativo y particularmente en el campo de Desarrollo e Innovación Educativa, con lo que estoy de acuerdo a que no sean docentes en servicio exclusivamente, habría que revisar en los perfiles de ingreso si se hace un examen.

Mtro. CARLOS MAYA.- un par de propuestas una era la que había planteado Héctor Fernández con relación al no cancelar un requisito de ingresos, sino simplemente agregar lo correspondiente a la validación de una practica o experiencia profesional en el campo educativo que esto lo llevaría a modificarlos al menos el registro del programa en términos del perfil de ingresos y la otra dar una resolución económica o especifica, a este caso el que se pueda hacer una serie de recomendaciones por parte del consejo académico para admitir mediante los procedimientos que se marquen y los requisitos que se planteen a estos seis estudiantes o definitivamente no admitirlos no podría haber puntos medios yo les pediría que se hicieran las propuestas y que cerráramos este punto.

MTRA. MARCELA SANTILLAN- Este consejo propone una redacción que salve el problema si no que se notifique a los compañeros de Cuernavaca. Hay seis meses o un año de posibilidades pero si la institución decide incorporarlos, unos seis meses o un año para que se haga llegar el documento que haga posible el procedimiento necesario, por que esto significa que se demande un documento de profesiones para corregir las características que actualmente se tienen para ingresar a este programa.

MTRO. CARLOS MAYA.-

Abriendo la posibilidad de una decisión que tiene que ser a nivel nacional en términos del destino incluso el giro que la universidad explícitamente puede dar o esta dando en sus ofertas de programas curriculares.

Mtro. Velázquez.-

El informe que anexamos prácticamente la convocatoria la preparamos desde enero solo estamos esperando saber cuando va a ser la fecha, nos hemos estado reuniendo en diferentes momentos para ir moviendo la fecha de las propuestas de la convocatoria.

Mtra. Erendida-

Justamente el sentido que tiene esto de trabajar la idea de planillas por se parado no queda explicito a quien en el informe a un que el cuerpo del documento creo que si la idea es que las planillas estén formadas por un titular y un suplente, el representante de planilla es decir que no sea la formula dos titulares dos suplentes y tres representante si no abrir esta posibilidades de que sean titular, suplentes y esto de una mayor posibilidades, mayor juego para la formación de planillas y para su registro y que la representatividad pueda ser como mas ágil y pensando separación de en esto de no seria plantilla que se conforman de cuatro componentes si no con dos también faltaba y punto en el cuerpo de la convocatoria que especificara que las planillas que obtuvieron el mayor numero de votos serian las ganadoras o sea que cada académico vota una vez y las planillas que queden con mayor numero de votos son las que quedarían como las platillas ganadoras

Mtro. Velázquez

Yo estaba al frente de las ultimas elecciones nunca lo hemos colocado siembre lo hemos dado por entendido que las planillas ganadoras son las que tienen mas votación yo creo que quedo muy explicito o sea si no quedo en el informe si las convocatorias de cómo cual era la manera y la presentación actual de las convocatorias me quedo muy claro de que la planilla ganadora es la que tiene mas votos ningún profesor podría votar dos o sea eso lo podríamos hacer salvo a que nosotros a la hora de elaborar las boletas abriéramos esa posibilidades cosa que no lo hemos hecho

Mtro. HECTOR FERNÁNDEZ

Esta convocatoria se esta cambiando y es que pueda inscribirse sola mente planillas con un titular y un suplente entonces yo creo que para evitar confusiones si es necesario agregar incluso yo a aquí estaba proponiendo que se colocara como décima primara a artículo como se llame que serán elegidos como consejeros académicos los candidatos de la dos plantillas de las dos plantillas que obtengan el mayor numero de votos o sea un poco para recetar esta idea deque los elegidos como consejeros titulares son dos entonces si debe quedar claro que los ganadores sean dos plantillas que tengan el mayor numero de votos eso seria como primer punto

Profesor Carlos Maya.- Si, yo tengo como dos observaciones, una que me parece apelando pues a estás ideas de las experiencias previas de que en ves de un día de votación debiera dedicarse dos días por que casi siempre, o sea estamos apelando a que en ese día van a estar

todos los que quieran votar eso sería como una cuestión puramente formal, lo de la ubicación, este, bueno el que este junto a secretaria académica, no quiero decir que la ubicación es bastante variable no, hemos buscado las mejores estrategias para que la gente se entere, sepa donde pueda incluso acudir y francamente por que hay un problema mucho mas serio de abstencionismo que parece que es el, la gente sabe a donde están saben los días y no, eso creo que, pero este, la ubicación de secretaria académica me parece que da un cierto respaldo, pero en otras notaciones buscamos mas espacios en donde la gente transite y que la explanada sea una ubicación mucho mas pertinente, ese es nuestro punto, el otro punto es que si me gustaría distinguir dos cosas respecto a esta formula de un solo voto, en realidad la comunidad tiene derecho a dos representantes titulares y a dos suplentes, mi observación y tal vez propuesta es que si se registra tres o cuatro planillas se vote por dos, que el maestro pueda votar por dos gentes y puede asegurar por que puede haber, puede haber cinco planillas, entonces yo distinguiría entre la pertinencia de que sean planillas de un titular y un suplente, pero que la comunidad ejerza su derecho a elegir a dos representantes que a final de cuentas se elijan a dos titulares y a dos suplente y que se ejerza el derecho de que se vote por dos planillas en vez de una.

Mtro. Velázquez - La cuestión de que sean dos días es poco tiempo viniendo en esta Universidad, no estoy de acuerdo en que sean dos días, este las votaciones.

LICENCIADO ACUÑA.-

Aquí en relación a poder decidir si es un voto o dos yo creo que sustancialmente deriva de cuantas categorías de representantes académicos se pueden determinar si, si estamos ablando de como dice el reglamento de un titular y un asistente para efecto de la integración obviamente que las planillas van a ser por área y el votante o el que va a emitir sufragio tiene derecho a votar por tantas formulas sean diferentes lo que no tiene derecho sería votar dos beses sobre la misma planilla si las planillas se integran ya con los cuadros completos de representantes el derecho a voto será uno solo si por ejemplo si hay una sola planilla donde los dos titulares serian estos, los dos suplentes son estos y así se integran las planillas el voto será uno sin embargo dicen para esta categoría este es el titular, este es el suplente par esta categoría este es el titular, este es el suplente el sufragante tendrá derecho a emitir cuantos votos sean por cada una de las categorías a efecto de cumplir con el numero de representantes eso es con lo que se escriba es un voto o es dos la forma es como se integran las planillas.

MTRO. JAVIER OLMEDO.-

Yo creo que eso meditaría una precisión por que no es así como lo dijo el Licenciado actualmente por el acuerdo al que se llegó si antes habría un representante por cada categoría titular, asociado y que era asistente desde el momento en que se quitó por menos en el Ajusto la figura o la categoría asistente solamente quedan los dos pero yo creo que desde hace dos elecciones de consejos académicos hubo una mayor flexibilidad en términos de formar no por categorías si no simple mente por nombres por titulares si hacer una división en esto por lo menos la nuestra si fue no fue por categorías ni siquiera estaba implícito por direcciones no de tal manera que toda la comunidad podía votar por planillas organizadas por dos titulares y dos suplentes esta forma se modifica con esta nueva propuesta en donde solamente se registraría un titular y un suplente entonces podían aparecer cinco o seis planillas no. Si entonces por aquí decía yo que efectivamente en estos procesos de elegir por un solo titular y demás y no me acuerdo que votamos por el titular, por el asociado y el suplente ya no me acuerdo si votamos los suplentes titulares por su categoría okay.

Doctora Valdez.-

Al no asistir ahora a esa diferencia a esa jerarquía creo que se hace necesario aclarar que formular la planilla en términos de un titular y un suplente lo que quedaría sería un margen de

composición en la planilla como para que las personas que integran esa formula pueda ser representantes de distintos grupos académicos y la idea que orienta una propuesta como esta es que puedan quedar expresados los grupos que conforman nuestra comunidad si se dan dos votos puede darse lugar a que la mayoría plastante tome las dos lugares de titularidad con su consecuente suplencias, con su consecuencia suplencia y entonces no quedan expresadas no necesariamente las minorías si pero grupos importantes que no alcanzan a ser la mayoría total.

LICENCIADO ACUÑA.-

Cabe lo que aclarar que la temática era como se quería organizar la cuestión de las plantillas si era por grupo de representación o en forma general si viene cierto ya se quito con flexibilidad por considerar que se busca la mayor representatividad en todos los sectores no podemos esperar del lado del proceso electoral tiene normas que seguir procedimientos estrictos que seguir, desgraciadamente un grupo minoritario no pueda alcanzar la representatividad en un proceso electoral pues desgraciadamente hacer el sentir su voz y tendrá que llegar con lo que tuvieron la representación y hacer la alianzas hacer el consenso, hacer la negociación si nos ponemos en la cuestión de dividir el voto en la cuestión de contemplar todos los sectores hasta los minoritarios no sé cómo van a lograr un consenso en este caso con la flexibilidad que ustedes dicen las planillas deben de contener planillas únicas en el sentido de tener los dos representantes y los dos y si se forman dos, tres, cinco planillas bueno habrá la pluralidad de la votación si una sola planilla esa es la que presenta es la que gana así sea con dos, tres votos y no se alcanzó un consenso, las reglas generales de los procesos electorales y la reclamamos de cierta y vamos al segundo proceso de numero de votos que haya pero si decimos dos votos sin marcar sectores en un proceso electoral nadie puede votar dos veces en personas distintas o planillas distintas se rompería el equilibrio y la cuestión de equidad en un proceso de votación si no hay la separación de categorías ni si quiera la cuestión de dirección de decir por un lado docencias y por el otro lado investigación que hay si nos permitiría dos votos si uno para lo de representes docencia y otra para representante de investigación finalmente la plantilla tenía que ser integral y tenía que ser un voto por planilla y la fórmula de la planilla que se completa es mas en un proceso donde se dice las planillas tienen que estar constituidas por dos titulares y dos suplentes etcétera, la planilla que no llena debidamente integrada no puede ser registrada eso sería los comentarios en cuestión al proceso no.

MTRA. Elsa.- Si yo creo que no es el problema ahorita de redacción por que en todo caso lo que esta en asunto esta entre al octava y la novena cuantos votos puede emitir cada ___ y queda la situación de que cuando se anula un voto y en que condiciones, o sea no es ese el punto de fondo, para mi el fondo de esto es que cada académico podrá emitir un voto, yo me sostengo con esa propuesta, podrá emitir un voto por que esto lo que va a reflejar es que estén los representantes, pero yo estoy pensando del sector académico, de las gentes que hayan ido a votar y que tengan cierto numero de sufragantes, no es tanto la redacción creo que el asunto de fondo es cuantos votos se pueden emitir, por que inclusive no es un voto por una persona puesto que las planillas se forman con dos, con dos nombres, si no es cuantos votos puede emitir, el voto es por cada planilla, si y me sostengo en la propuesta de que sea un voto por académico o sea que cada académico pueda votar por una planilla una formula que lo represente. Que pasaría en el caso de que tuviéramos solo el registro de una planilla tendríamos un titular y un suplente tenemos que retrazar o sea no se puede llevar a cabo la votación por que necesitamos dos planillas.

Mtra. Marcela Santillán.- Si, de hecho necesitas una planilla en el sentido antiguo de la palabra por que eso no es planilla.

Mtra Elsa.- Bueno, pero si solo hay registro de dos personas no se llevaría a cabo la votación, pregunto.

Mtra. Marcela Santillán.- No, lo que esta diciendo Elsa es que al registro llegue un profesor con su suplente, ¿qué pasa?

Mtra Elsa.- No puedes llevar a cabo la votación y tienes dos candidatos que...

Marcela Santillán.- Haber va otra vez, va otra vez, se van a sustituir al profesor Carlos Maya y al profesor Héctor con sus respectivos suplentes, si a la hora de registro de planillas viéramos al profesor Juan con la maestra Maria como único registro, la pregunta que hace Elsa es "¿quién va a sustituir al Profesor Maya o al Profesor Héctor Fernández; por ese problema es que esta diciendo la maestra, en ese momento se tiene que volver a convocar, o sea no tiene sentido llevar acabo la votación para finalmente no poder renovar el consejo.

Mtra Elsa.- Eso habría que decirlo en la convocatoria.

Mtro. Héctor.- En la plenaria del día catorce de Marzo se presento una confusión en la intervención que hizo la compañera Tatiana Col sobre la existencia o no sobre la comisión coordinadora, ella afirmo que la comisión coordinadora había dejado de existir en Noviembre cuando hizo la propuesta de agrupamientos entonces el día, pierdo las fechas, el lunes antes de la ultima plenaria veinticinco de Marzo en una reunión de la comisión relatora se veía la posibilidad de hacer la propuesta de que en esta reunión de consejo académico o se creara una nueva comisión coordinadora o se cambiará a los asesores técnicos de la comisión coordinadora por que la idea era que los asesores técnicos de la comisión coordinadora habían trabajado solamente hasta el momento en el cual se hizo la propuesta de los agrupamientos en este sentido, para esta reunión de consejo académico la propuesta concreta sería cambiar de manera oficial a los asesores técnicos de la comisión coordinadora si esta existe o reestructurar a la comisión coordinadora, para definir las funciones que cumpliría en este momento y que se pusiera como asesores técnicos de esta comisión coordinadora a representantes no, coordinadores sino representantes de cada uno de los agrupamientos de tal manera que la comisión relatora que aparece ahorita como una instancia que esta tratando de sacar un documento de acuerdo, diéramos, de los documentos fundacionales y a demás los puntos de disenso de los documentos fundacionales tuviera como un lugar con relación al consejo como para que pudiera, como en donde presentar los informes, la comisión relatora hasta la fecha ha venido funcionando yo no se si decir de manera aislada sin la presencia de la autoridad o sea básicamente ha sido como un encuentro en donde ellos mismos se han puesto de acuerdo en fechas de reunión, lugares de reunión etc.

Mtra. Erendira.- A mi me parece importante señalar que en los apuntes en las notas que tenemos de la ultima sesión tenia registrada que la comisión coordinadora no había desaparecido no es una percepción equivocada quizá por la fase que se serraba, por la etapa que al salir de la propuesta concluía y justa mente en ese papel de miembro de la comisión coordinadora y como apoyo para el trabajo de las reuniones de la comisiones relatoras yo participe en las dos primeras reuniones y estuve vinculando mas o menos el trabajo que se hacia intentar el trabajo que se hacia con ese conocimiento y después ya mi marginación en el propio proceso por que la dinámica de las reuniones estaban tomando otro carácter y yo considere que no era pertinente que yo seguía participando al nombre de la comisión coordinadora por que no se volvió a reunir la comisión coordinadora si no ya que la dinámica fue tomando otro sentido y fue reprogramando.

Mtra. Marcela.- bueno yo quisiera ser algunas aclaraciones quisiera recordarles algunas cosas en esta misma mesa recordamos que la comisión coordinadora no podía ser sustituida por que cualquier comisión del consejo académico y la comisión coordinadora es una comisión del consejo académico tiene que tener como parte de esa comisión a miembros del consejo académico si entonces por eso es por lo que los otros compañeros reciben el nombre de

asesores técnicos entonces la comisión, como comisión no puede cambiar por que una comisión del consejo académico tiene que estar formada por miembros del consejo académico y se pueden nutrir de asesores técnicos y eso es muy claro si eso no pasa entonces podría estar total mente rebasados la discusión al interior del consejo académico por eso es una obligación que las comisión del consejo académico estén formadas por miembros del consejo académico entonces como tal no podían desaparecer, sí como tal por que bueno están todos los que están los de Ajusco como parte de esa comisión coordinado entonces era imposible cancelar hubiese quedado sin representación al interior del consejo académico después si quiero hacer un reconocimiento que las dinámicas globales que algún momento nos pueden lleva a crear contradicciones y probablemente sea el resultado de tantas presencias de auditorio y además se dice que hay un núcleo base pero después se agregan sujetos que entran a unas reuniones de auditorio y que a las mejor a las siguientes no van o que ala mejor llegan a la mitad o que llegan al final yo quisiera que todos pudiésemos tener el mismo espíritu y el espíritu por lo menos por quien estamos en ese momento presidiendo en un espíritu de buscar la mayor cantidad de participación y en esa búsqueda de participación fue reiterado nos pidió el que se ampliara que se ampliaran los tiempos y se revisaban procesos que teóricamente si tomamos el documento base que se a sido sancionado por el consejo académico estaban cerrados como es el caso del los cuerpos académicos y sin embargo hubo expresiones a nivel de reunión en le auditorio de que no hubiese un aspecto digamos rígido de decir los tiempos acabaron aquí esa es una fase serrada y estamos en la siguiente fase por que lo que si debe excluir compañeros del proceso en esos tiempos que se han dado probablemente por que no hemos vuelto a ser un sierre con las comisión coordinadora se han generado muchas dinámicas, dinámicas por que tenemos cuerpos que se han formado donde hay parte de algunos de esos compañeros que hay parte de algunos de esos compañeros que eran parte de los primeros cuerpos y yo se los explicaba en los auditorios resulta que el nuevo crea todo sus documentos pero el primero que fue oficial mente entregado a la secretaria académica no se replantee cuando tenis que replantearse por que si parte de los miembros salen tenían que generarse dos documentos el de el nuevo cuerpo académico y el o los que hayan sido afectados a lo mejor no son asta dos sino mas y los que hayan sido afectados por esta salida de algunos miembros y la vuelta a parecer en otros cuerpos académicos entonces si reconocíamos eso, si reconocíamos que la hacer esto se alteraba las conformación de los agrupamientos por estos cambios que se han dado primero lo cuerpos académicos entonces será necesario volver a poner todo en papel por que si no sería una confusión horrible o sea quien esta en donde en cuantos espacios esta representado por quien esta representado quedamos en que abría un espacio pero inclusive ayer lo recogí con el secretario académico decían nos tenemos que volver a reunir todos para revisar digamos e nviar puntual mente solicitudes a aquellos cuerpos académicos que ahora de registraron y fueron de los primeros pero ya parecen extraños con los nuevos registros de los cuerpos académicos ya no son de los que se registro original mente no pueden ser por que si no parecen sujetos en dos o en tres lugares me parece que no bastan con la convocatoria que había que hacer referencia puntuales entonces tenemos que regresar tomar todos los cuerpos académicos si bueno ya queda perfectamente delimitada pero abra que hacerle un documento a los compañeros que están en los en los otros cuerpos académicos decirle si no te diste por aludido date por aludido tu documento se tiene que rehacer ya no esta en las condiciones en las que nos que no lo entregas te hace año y fracción entonces a eso se debía bueno vamos a volverlos a registrar vamos a volver a poner una noción de donde están quienes están quienes no están en este sentido y en esta terquedad nuestra de si okay se retoma el trabajo viejo pero se sigue avanzando a lo mejor habría que verlo parado y volver a regresarlo a cuerpos académicos nada mas se decía bueno pero el trabajo que se lleva de agrupamientos que continúen, que continúen formulando su documento general yo no veo ninguna contradicción o que no imagino que todas las reuniones puedan ser de auditorio los compañeros puedan tener sus reuniones con los agrupamientos y regresar tratar de ponerse de acuerdo y volver a regresar estas discusiones a sus agrupamientos que valides tiene esa comisión relatora la valides que le dan

los agrupamientos si los agrupamientos entiendo eligieron un apersona a la que le pedían que volviera a crear esta instancia curiosamente se instala no la tenemos registrada.

Mtro. Carlos Maya.-... El PIFI permitió sentar a muchos académicos a pensar sobre la problemática de los programas curriculares, había la conciencia de que esos eran problemas de la Institución que debía encararlos con o sin recursos no, de alguna manera había que resolverlos para ir mejorando e ir, pues dándole mayor calidad a sus trabajos curriculares, hagamos la revisión y la evaluación de los programa curriculares, que se integren grupos para que los interesados o involucrados lo hagan por que en una tercera fase aparecían los IES e incluso había la aceptación de que una Institución externa pudiera dar un punto de vista sobre esto no, pero previo a una evaluación y ahorita si le decimos a los compañeros que hay que mandar los programas curriculares a que los valoren los IES, de una dictaminación favorable desde la SESIC a esta nueva forma de o mejor dicho esta actualización la valoración de los programas curriculares con base en los resultados del PIFI, o sea refiriéndose al que se elaboro pues finalmente en Cuernavaca o los que se vinieron a desarrollar y puntualizar.

Dr. Tenoch.- Tenemos la urgencia de ir actualizando estas informaciones y también todos sabemos que ha pasado con el PIFI dos bueno el PIFI que todos decimos, ya en los hechos nosotros estábamos atendiendo algunos de los proyectos que ahí están registrados en un PIFI, en particular el de la organización, este proyecto es tan complejo por todas sus distintas dimensiones el tipo de interlocución con la gente, las cuestiones de lo político, los rezagos que tenemos al respecto y las distintas perspectivas de lo que la gente quiere respecto a la Universidad, que hubo una serie de decisiones tacitas y desde la Comisión Coordinadora anterior les planteaba una serie de requerimientos y definiciones que se viera conveniente ir considerando para la conformación de los agrupamientos, para la conformación de los Cuerpos Académicos y habían que darnos, es otros niveles de flexibilidad que todavía no los permitían tomar esas definiciones como venían por que había una serie de cuestiones que todavía tenia que debatirse y demás, no fueron proyectos que fueron elaborados colectivamente por algunos grupos de trabajo y que fueron puestos a consideración en colectivos mas amplios, ¿qué es lo que podemos nosotros obtener a si en blanco y negro del PIFI dos, pues simplemente las observaciones que hacen los comités que evaluaron, hay una serie de consideraciones que nunca se dan a conocer a las instituciones por ejemplo los criterios que se siguieron para asignar ciertos montos, ciertos financiamientos a cada una de ellas, eso nunca se da a conocer, lo que si teníamos a disposición es el documento en el que el comité que evaluó cada uno de los proyectos que presento la Universidad va asentando sus juicios al respecto en algunos casos muy lacónicos, al interior del comité se daban discusiones amplias, son instrumentos de los juicios de los comités sobre esto pues que tienen que hacer muy ágiles su trabajo, si no cada comité no podría estar elaborando un documento amplio sobre cada institución, entonces lo que se entregan son esos, pues se reduce a un documento de trece hojitas o hasta de doce hojitas dependiendo de la amplitud de las observaciones sobre cada uno de los proyectos y este, bueno eso lo podemos tomar ¿qué eso nos arroje mucha luz? finalmente se concluye, el comité considera que el proyecto debe ser aprobado, debemos ver después de este nivel de reflexión debemos pasar al punto de ver bajo que estrategias retomamos todo este proceso, o sea desde como se da a conocer ampliamente a la institución los resultados del PIFI dos no van mas halla de lo que presento la Rectoría, en términos de documentos no van mas haya, este, tenemos los reportes de estadísticos ahí de cuantos proyectos fueron aprobados y cuales no, bueno saber cuales si y cuales no, cuales recibieron mayores cuestionamientos y cuales tienen menos, en que consistieron esos cuestionamientos y punto, este pero, la otra parte de la preservación de nuestro documento, la tarjetota del PIFI esa es la que deberíamos revisar, entonces en términos de eso que es lo que avanzamos por que de ahí se ara la actualización para el PIFI tres, e insisto y esto en el marco de las acciones que hemos llevado a cabo y considerar la pertinencia de las estrategias no, a mi de entrada por ejemplo no me parecería que fuera de lo mas adecuado someter a la evaluación de los programas curriculares en este

momento en el que todavía no acabamos de asentar una etapa crucial de la institución como es esta parte de reorganización, que eso debería sacarlo y que los IES lo devuelvan, que no les gustaría, no por que están horribles, nuestros programas no están actualizados, la bibliografía es del año de la canica, sea lo que sea, bueno así estamos, aunque nos digan que están horribles y demás aunque nos digan, que tal si nos dicen que no esta tan horribles, este, pero eso hay que hacerlo y ese ya sería un paso importante en términos de las pretensiones pues de loa avances de estas evaluaciones, pero bueno es simplemente yo creo que este no es el momento de hacer el debate yo lo que estaría proponiendo es conozcamos el documento, hagámonos una idea de este asunto, se los podemos dar PATRA que lo revisen con mayor cuidado o a profundidad en, se pueden consultar en la pagina de la CECYK y entonces empecemos a programar las reuniones y las estrategias y los sujetos que tenían que estar participando en estos para que al regreso de las vacaciones podamos tener una idea mas centrada .

Mtro. Héctor.- Cuando se presento el PIFI dos se presentó en el Consejo Académico se creó una comisión, y de esa comisión se abrieron los trabajos de elaboración de proyectos y demás en la que estuvo presente los programas curriculares, o sea y hubo una propuesta del CECYK por que la dio la rectora en una plenaria, que los coordinadores de los programas curriculares preparen un informe , lo que digo es por qué no en una reunión específica con esa información concreta previamente distribuida podemos reunirnos para verlo integralmente, o sea ver integralmente que paso o que avances hay del PIFI 2, el documento completo de la respuesta de la CECYK y como abordar el PIFI 3, sería mejor disponer de estos documentos y sobre todo del informe de los responsables de los programas curriculares en torno a que se ha hecho y a partir de ahí empezar a ver como podemos articular, o que, incluso estoy recordando ahorita, no me quiero meter mucho ahí pero es parte de lo que se nos cruza con la reestructuración, yo sugeriría una reunión extraordinaria para abordar el PIFI y teniendo los antecedentes, sobre todo estos documentos para poder llegar con propuestas, nos están diciendo "tercera semana de Septiembre para presentar una propuesta" imagino el otro documento con las reformas pero creo que hay tiempo, o sea si en Mayo podemos hacer una reunión de Consejo previamente con esta información podríamos como darle mas agilidad, por que ahorita surgen como muchos focos, muchas preguntas y nos vamos a quedar con la información otra vez a medias.

Dra. Aurora.- E stamos discutiendo dos cosas, la operación curricular de los programas, el programa de apoyo a los estudiantes internos de una articulación directa con Difusión, para que las entregue Difusión, otra cuestión que se ha discutido es como asegurar calidad de la operación en el programa en este concepto de transición dado que la convocatoria a los profesores a veces no es "escuchada" por los coordinadores, de la gente a las coordinaciones y el problema que parte de asistencia de los profesores, el otro punto es como en esta transición lograr que la Docencia sea competitiva, y el tercero en el que debe ser llevado a discusión desde los agrupamientos sobre el problema de la ubicación de las coordinaciones en manera de organización, pero esa discusión ya viene de los agrupamientos a Docencia.

Dr. Tenoch.- Sería bueno tener un primer conocimiento de esto, tener ya una sesión en la que podamos tener un debate informado, verdad, debidamente y que empecemos a pensar en el asunto, o sea a un día de concluir el periodo antes de salir de vacaciones, definitivamente es un proceso distinto al anterior y podría ir identificando cuales son esos elementos que lo hacen diferente e irnos armando un esquema mental de este asunto para luego ir y consultar el documento con tranquilidad, con mayor profundidad y regresar al consejo para poder entrar ya en el debate del asunto y la proposición de estrategias o la logística que venga al caso, tener una idea ya mas clara de nuestros posibles alcances para la presentación de este documento, cuando yo digo la tercera semana de Septiembre, es la fecha de entrega, pues para entrar en la pagina de la CECYK y ahí esta, sí la entrada, claro botón para ingresar a los documentos del PIFI y lo que podía ser es para adelantar también esto, aunque se distribuyo la presentación

que hizo la rectora en la plenaria, vía el correo electrónico, lo hacemos ahora para los consejeros con los documentos escaneados de las evaluaciones que hizo cada comité sobre nuestros programas y de las observaciones que ahí nos hacen además de la presentación que hizo la rectora, o sea esto nos complementa nuestra misión del PIFI 2 si lo creen conveniente también podemos agregar a ese envío los proyectos que a nivel institucional se presentaron o todos los proyectos que se hicieron por cada uno de los programas educativos integrarlos a ese nivel y luego los proyectos institucionales para que se vea como es que se intento hacer una recuperación de todos estos proyectos de los proyectos institucionales que son los que se presentaron por que no tuvimos la oportunidad de presentarlos con el debido desglose de esto por que no teníamos de eso, pues este salto del programa educativo al nivel institucional nos obligo también a un ejercicio que para los mismos evaluadores del PIFI era muy novedoso, era mucho mas fácil hacer el recorrido desde los programas educativos las des y luego el institucional, sin embargo lo hicimos y ahí está, entonces eso también se podría distribuir y no estaríamos pensando en que; o si gustan nos lo proponemos que en las vacaciones lo revisamos y tenemos una reunión pronto, regresando de las vacaciones de consejo académico, para regresar ya alimentados de toda esta información con una visión mas clara del asunto.

MTRO. CARLOS MAYA- Yo estaría de acuerdo en fijar una fecha donde se planteara una discusión sobre el PIFI en términos en una presentación integración para darle a la comunidad una información de donde se quedo y que son la nuevas expectativas que generan, tenemos que actualizar el PIFI dos con un PIFI tres ,la cuenta es el función de los programas institucionales y no de los programas curriculares, dijo la propuesta de hacer una reunión en términos, no solamente tener una información sino incluso poder planear, desde esta estrategia serviría para cumplir esto.

Dr.- Tenoch.-

Entonces pregunta al consejo si podemos acordar lo siguiente 1.- la distribución de los documentos del PIFI tres esto no me gustaría escribirlo por que es inmenso les pediría que lo consultaran la página y la presentación en breve si se las paso en breve es este, la entrega de esta presentación sobre PIFI tres la entrega de los proyectos que se presentaron al PIFI dos a nivel de programa educativo y a nivel institucional la entrega de los dictámenes que emitió el comité que evaluó a la universidad ente vía electrónica y que fijemos horita no me atrevo a proponer una fecha deja consultar la fecha de rectoría pero si una reunión del conseja académico para la segunda semana después del regreso de vacaciones de manera que hay oportunidad al regreso de revisar estos documentos y tener una sesión extraordinaria en donde nos centraríamos al PIFI tres.

Mtro. Héctor.-

Yo le agregaría a estos documentos no se si sea muy prematuro plantearlo no se si pueda titular un primer borrador de informe del PIFI dos para saber por que son informaciones para saber que se a echo eso que esta planteado el PIFI dos y eso que nos da un poco de informidad para poder hacer el análisis correspondiente y creo que además eso informe de el PIFI dos, pero hay que empezar el PIFI tres e ir tratando de pensar que con la comunidad ,hay que citar o distribuir documentos de informe de el PIFI dos en la perspectiva de empezar a prepara el terreno para que el PIFI tres.

Dr. Tenoch.-

Deberíamos tener una reunión, yo propondría una reunión con los responsables de los proyectos que se presentaron del PIFI dos en donde la invitación a la reunión se les estén pidiendo que preparen un informe de lo que se hizo previa ala sesión del consejo que entonces esta no sería una reunión del consejo si sería una reunión de los consejeros representantes de las directoras de las áreas de los directores de áreas y los responsables del la Secretaria Académica y los responsables de los proyectos en donde ya llegamos a esa reunión con una

presentación de los informes por parte de ellos vamos, estamos de acuerdo lo agregaríamos a esto y estaríamos llamando entonces a esta reunión así como el primer miércoles al regreso de las vacaciones para que estemos, haremos la invitación desde mañana mismo, comunicaremos esta reunión a los responsables de los proyectos del PIFI dos, desde mañana mismo con la petición de que, la presentación de un informe en una reunión que haríamos el miércoles o jueves de la primera semana al regreso hay que ver el calendario y hay que ver están las agendas, esta propuesta sobre los sumos o estrategias para el asunto asta el momento podemos llegar hasta hoy, vamos a enviar por correo electrónico a los consejeros los documentos la presentación del PIFI tres la dirección de la página de SESIC y exactamente el sitio de la pagina donde están ubicados los documentos del PIFI los dictámenes del Comité que evaluó al instituciones del PIFI dos, los proyectos que se presentaron en el PIFI dos por programa educativo y los proyectos que se presentaron a nivel institucional y la tabla de priorización de los proyectos eso va a ser importante o sea por que el PIFI exige una priorización de los proyectos la tabla en si da los criterios que se emplearon para dar esa priorización, mañana estaríamos citando haciendo los oficios para comunicar a los responsables de proyectos del PIFI dos en una reunión que llevaremos a cabo al regreso de vacaciones fijamos hay la fecha en donde les estemos pidiendo que se presenten con un informe d los avances de lo proyectos que son representantes, y haremos alguna notación hay de manera que no prenda la angustia haber como prende un informe después de todos estos meses de que cosas se han hecho a remos alguna a cotación al respecto para que la gente entienda por que se esta pidiendo y en que nivel de estado de cosas se esta trabajando y un reclamo por simplemente puesto así pareciera ser muy injustificado abra que buscar el resultado de informes y abra otros que digan y como me lo piden no pero hacer una redacción pertinente para esto hay vamos ese es el acuerdo este el, si los invito a que vean esta cosa nos va a bajar la angustia porque van a ver que hay maneras de poderlo presentar y que también represente ventajas en cuanto, yo les estaré viendo mañana en la comisión coordinadora esta vinculación directa entre cuerpos académicos y programas educativos por lo menos estamos insistiendo en los avances en cuanto a la aclaración de lo compromisos de docencia y demás que esto nos llevará al final como es que se presentan estos compromisos y como es como se puede dar coherencias a un plan de trabajo como lo mencionaba ayer con los responsables de los cuerpos académicos a un plan de trabajo con los cuerpos académicos partir de las acciones que realice que realizan cada uno de sus integrantes por que finalmente eso es lo que le dan sustancia a los cuerpos académicos es lo que debiera dar sustancia finalmente de cada agrupamiento quizás también tengamos que ir tomando en cuenta que atenciones que hay que liberar de una tensión que hay que liberar de parte de los programas curriculares ya hay que trabajarlo con los compañeros hablarlo nosotros ahondar en el análisis de este asunto los compañeros de programas curriculares esta proponiendo otra estructura, bueno como es como se puedan combinar estas propuestas esta visión desde los responsables de los programas curriculares y esta visión de los programas curriculares y esta visión de los programas de manera que a partir de esta vinculación entre cuerpos académicos y programas curriculares no tengamos que pensar en otra estructura, la estructura viene dada desde los agrupamientos y quien los integran y eso son los que atienden los programas educativos y los coordinadores de docencia o como se les llame este lo si tiene claro es la población que atiende a cada uno de los programas educativos y entonces con esto abre a quien se dirigen, con quienes trabajan, como se organizan, y demás la otra es la instancia de otro estilo que no es de coordinación académica es una coordinación académica administrativa de la que se derivan desde los agrupamientos, pero ir empatando estas ideas y resolviendo los conflictos que tiene distintas dimensiones e ir afinando las ideas rápido por que sino nos queda mucho tiempo, bien si les parece bien ya no continuo con la presentación que apareció en estas paginas iniciales importantes por que están puestas a nivel de documentos y están en blanco y negro y no son solo el intento de síntesis que pueda uno ser a una presentación personal del asunto hay un documento al respecto entonces podíamos pasar al, punto que nos queda pendiente de programado para esta sesión que esta puesto ahorita en asuntos generales es

presensación de su caso dictaminación de su materia en educación campo formación intercultural docente este le pediría la maestra Elizondo si nos presenta el punto

Dra.- Elizondo

No, esta es una propuesta de una maestría que cuando llego con nosotros estaba bastante mal estructurado venia como así, como lógicas distintas de articulación, habíamos de acordar un procedimiento distinto para evitar que las unidades hagan un programa lo manden a dictamen, lo que se acordó es que ellos buscaran dos asesores para un rediseño curricular acompañado de un especializado en el campo temático y otro especializado en el diseño curricular es decir que toda la curricular se hizo con estas dos personas y el acuerdo un poco con los dictámenes de los acompañantes si tiene el curricular con la condición adecuada se considera ya como dictámenes del programa, por que ha sido muy costoso para las unidades centrar un procedimiento que les permita avanzar en sus proyectos siempre, la calidad en el contenido esta aprobado por los especialistas.

Mtro.- Carlos.-

Si yo tengo tres observaciones recibí los seminarios en general la propuesta me parece que es muy aceptable por lo menos hay mucha congruencia, creo que se podía dar un perfil de incluso jóvenes de incluso 30 ò 40 años por que, hay otra cosa que si me preocupa que desde el consejo establecer ciertas sugerencias que no ensombrezcan el trabajo de la gente y me refiero a justamente al trabajo de las asesoras cuando una asesora es evaluadora.

Dr.- Tenoch.-

Creo que eso no lo entiende una gente que no conozca el procedimiento.

Mtro. Carlos Maya.- Yo creo que debe ser recomendación como a sido por la dirección de que los programas curriculares incorporen gente experta que les vayan señalando pues las lagunas incluyendo incluso a partir de una primera evaluación.

Mtro. Héctor Fernández.- hay que aclarar si se aprobó o si se hablo mas bien de un acompañamiento y el proceso, lo que salta ahorita es que este acompañamiento aparece duplicado o sea aparece como asesor en la portada y luego aparece como dictaminador en la siguiente hoja. A mi me gustaría que se revisen la respectiva por que lo que yo entendí es que ese acompañamiento tenia que ver con la dictaminación y si es dictaminación ese acompañamiento aparece como dictamen y no como asesoría.

Dra. Aurora.- Evidentemente el problema es ICO, mi preocupación ya en la dirección directamente con las unidades es que haga buenos programas curriculares es mi obligación, y para mi la mejor manera de hacer un programa curricular no es un dictamen externo de algún especialista, los proyectos condicionados van a tener su asesor directo y con ese dictamen y así los dictámenes en las fechas de investigación consideramos que el proyecto esta aprobado por que todos sabemos que el dictamen académico pasa con la subjetividad de la teoría conceptual, en la intención de esta Universidad como hemos asumido la idea de dictámenes es acompañamientos presentar esa situación para evitar controversias.

Mtra. Erendida.-

Se hicieron recomendaciones y en el documentos se figuran exactamente igual entonces en cuanto menos esos puntos si valdría la pena que se retomaran en los términos que ya se habían hecho

Mtra. Lucia.-

Yo lo que necesito es que me manden la relatoria para que yo pueda rescatar las correcciones que se propusieron que no lo analizamos..

Mtra. Erendida.-

Y en la pagina siguiente de la versión nueva perfil de ingresos sea habla en términos que el egresado, posea conocimientos, actitudes, habilidad y en cuarta viñeta hay ya no checa la manera de plantear el atributo capacidad y conocimiento se habla de realizar diagnósticos, realizar diagnósticos .

Mtro.- Javier

Bueno yo lo que veo aquí son dos problemas que tendríamos que separa uno es el aspecto formal que yo no estaría de acuerdo en que el asesor dictamine entonces hace le trabajo y luego dice quedo muy bien y eso creo que se resuelve muy fácil, es simplemente suprimirlos como asesores y dejarlos como dictaminadores y lo propuso Aurora, hay que hacer caso de las observaciones y luego otro dictamen entramos al túnel del tiempo y nunca se autoriza un currículo, yo creo que el aspecto formal se resuelve suprimiendo el nombre de los asesores y dejémoslo como dictámenes y entendiendo el dictaminadores y entendiendo que el dictamen no es nada mas un momento en el que se una opinión. Es un proceso en el que se va dictaminado cada una de las etapas de avance y el otro que aquí en le consejo cuando llega el trabajo es un trabajo que ya fue elaborado desarrollado por mucha gente y que tendríamos que llegar a ser algunas observaciones, yo propondría que en ese sentido esta propuesta que ya se había discutido se le hagan las modificaciones que señalaron Erendira y Lucia y lo autorice le Consejo y que quede como establecido como mecanismo de trabajo este del dictaminador que acompaña el proceso de trabajo en el desarrollo del currículo.

Dr. Tenoch.-

Estaríamos avalando un proceso de auto evaluación, lo que se esta haciendo y podíamos determinar son los criterios para que estas auto evaluaciones fueran aprobadas y autorizadas por el consejo académico, podía ser una forma de hacerlo de alguna manera el procedimiento que se esta proponiendo tiene sus características. No tenemos un instrumento y, para orientar a los compañeros para el diseño curricular sobre los procedimientos de la validación o evaluación de sus programas sobre los programas sobre lo requisitos y de más aunque hay una serie de cosas que se ponen en marcha como el estudio de factibilidad, nos falta mucha información en la universidad yo lo que quiero llevar es al asunto de mucho mas fondo este ya sea por ausencia de información que nunca nos proponemos un plan serio para obtenerla, en las unidades es aun mayor la ausencia y podemos analizar las distintas causas de que las cosas estén como están, pero el asunto de fondo es que en los acercamientos que tenemos con las unidades difícilmente resisten un primer nivel de evaluación de sus programas equitativos, uno de los primeros indicadores es el una bajisima tasa de tripulación o sea hay muchos egresados y pocos titulados es un problema que también padecemos aquí en el Ajusco quizá en las unidades y que no podemos generalizar, en un buen numero de unidades este es un problemas mucho mas agudo ,este Consejo en el Ajusco de la aprobación de esos programas es hacernos de todos estos insumos de información y de políticas institucionales que nos permitan atender de mejor manera los programas que se desarrollan en cada una de las unidades, ese es un asunto realmente grabe, horita estamos en el marco del reordenamiento de la oferta educativa en las unidades de las universidades y el reordenamiento es muy difícil implantarlo por que las acciones en las unidades no se dan en ese marco. Lo que se entiende por ordenamiento es que a hora estamos ofreciendo una licenciatura e n intervención educativa y que se esta planteando la necesidad urgente de liquidar el proyecto de las leo 94 por las razones que se conocen sobre el egreso de estas licenciaturas, cuando la baticola de normales se esta restringiendo y cuando llevamos a lo egresados de esta licenciatura que ostentan un

titulo o los créditos de una licenciatura en Educación Primaria o en Educación Preescolar que no tienen manera de obtener empleo para lo que fueron formados salvo aquellos que ingresan al programa bajo sus principios originales que era la nivelación de los profesores en servicio pero la matrícula actual en la licenciatura. Entonces el asunto tiene bastante fondo sin y sería bueno que en una próxima sesión del consejo que no sea del PIFI e incluir como uno de los puntos las políticas institucionales para el trabajo con las unidades de las universidades que incluye al Ajusco y las particularidades que las hacen distintas a las unidades en cada una de las entidades y eso si debe incluir una serie de informaciones. del país a la par de eso entonces vez los programas educativos que están ofreciendo o sea la matrícula que tienen es impresionante mil ochocientos estudiantes en ley del 94 y abren ahora la lié y tiene postgrado especialización, maestría y tiene un aserie de cosas que tu dices con esa planta se hace esto cuando te pones a ver como es como se pueden poner a tender resulta poco explicable y a la par de esto viene bueno y todos estos que están en la matrícula y cuantos han egresado históricamente en la institución y cuantos están titulados, habría que retomarlo muy a fondo y tener esa información que nos permita contar con un nivel de conciencia que nos lleve analizar esto con mucha seriedad y tomar resoluciones sobre las políticas de la institución al respecto ,llega una nueva solicitud de revisión de un programa educativo de las unidades que esta siendo cada vez mas cuestionado y que la misma Institución en un momento en el que estamos avanzando hacia este reordenamiento. Aparece un dictamen emitido por un académico de la Universidad que tiene la autoridad en el tema para realizar este trabajo ,se presenta como un informe, a partir de ese informe y de el marco que nos da los lineamientos que tiene la dirección de investigación para la evaluación de los programas curriculares el Consejo Académico determina y hace un dictamen al respecto y lo que recibimos aquí es un informe del que asesoro, el procedimiento que se esta empleando para agilizar estos trabajos, no se si esto se pueda convertir en dos propuestas que pudieran discutirse o votarse y si hay alguna mas en cuanto a resolver el aspecto técnico del asunto, hay otra parte que ya se ha señalado que son observaciones que se hicieron aquí en la sesión del consejo académico que no fue en la anterior fue este en otra sesión en donde si se hicieron estas observaciones sobre el perfil de ingreso el perfil de egreso y ahora las que incorpora este Lucía que es un problema de redacción en el de egresos que si es claro yo creo que ese asunto no merece mayor análisis de debate, si hay un problema de redacción ahí que debe de corregirse, entonces al respecto lo que propongo es que Erendira nos haga favor de redactar, hacer una nota sobre las observaciones que esta haciendo acerca del perfil de ingreso este hemos tomado nota de las observaciones de redacción en el perfil de egreso y que entonces este, y con esto lo entregamos a la Dirección de Investigación para que se hagan las modificaciones correspondientes y en cuanto al asunto de la asesoria de evaluación entonces si tenemos que decidir sobre cual es la manera en que podríamos resolver técnicamente este punto.

Mtro. Héctor Fernández.- La propuesta esta que en el documento oficial o sea en el documento que llega al Consejo y el documento que se aprueba no tiene autores ni asesores es un documento Institucional trae el nombre de la Universidad la Unidad y sale el que cumplió como asesor el encargo que tiene en términos de acuerdo es hacer un dictamen ese dictamen si aparece con el nombre de la persona es el dictamen que nos da pie para poder dar el aval de ese mismo dictamen, los criterios de valoración que tiene el Consejo tiene que ser los mismos que tiene la Dirección son dos hojas ese documento incluso lo podemos tener nosotros en su caso para verificar que se cumple para hacer la lectura y ya.

Mtra.- Teresa Gómez.-

Creo que el sentido de las unidades, si nos dan las reglas claras podremos saber si entramos al juego teniendo la claridad de saber a donde vamos tendríamos la oportunidad.

Mtra. Marcela.- Damos por aprobado el orden del día, y lo que nos queda como el punto 3, es justamente la parte de seguimientos de acuerdo, que fue donde nos quedamos la vez pasada

en relación a la presentación del informe de la Comisión Coordinadora, estábamos en esa cuando hubo la intervención, e hicimos una primera discusión y acordamos dejar para esta segunda reunión la Sesión número 77 del Consejo Académico lo relativo a la Comisión Coordinadora, quisiera de manera resumida presentar, la situación como yo la recuerdo para que la complementemos, porque de esto no se hace el acta hasta que este completa la Sesión, entonces si no me equivoco, habíamos llegado a un acuerdo de que efectivamente la Comisión Coordinadora, permanece con los miembros del Consejo, y que lo que vamos a hacer es una renovación de los asesores técnicos de la Comisión Coordinadora, la Comisión Coordinadora dio los primeros lugares, dio lugar a un primer documento, y nos acompaño no solo en el primer documento, si no en la primera fase del documento que es propuesta de la organización, lo que se esta sugiriendo por la dinámica misma queremos impulsar de cambio en la universidad, es que para la segunda fase de la organización, que tienen que ver con la construcción de los alumnos del agrupamiento, nombremos los nuevos asesores técnicos de la Comisión Coordinadora, pasamos a la parte de nombres, o quisiéramos tener una discusión primero o que sería reconformarla, que se puede instalar casi de inmediato, por quien preside la Comisión, sostuvieran una reunión para redefinir, cuál es la función, cuáles son las actividades, cuáles son los tiempos y presentarlo en otra Sesión del Consejo Académico.

Mtra. Eréndira.- En la Sesión anterior ya había una propuesta, pudo haber trabajado en estos días intermedios, en el sentido de que los compañeros que han estado trabajando desde cada agrupamiento como representantes, como relatores, en termino inclusive se discutió pudiera ser los que se incorporaran, y fueran bruscamente bajo el nombramiento, de la propuesta de los demás agrupamientos, en ese sentido esa propuesta, fuera tomada en cuenta veríamos quienes serían los compañeros, que vienen por cada agrupamiento, como representantes.

Mtra. Marcela.- La ocasión pasada, cuando instalamos a los asesores técnicos lo hicimos a partir del conocimiento, que había de una serie de trayectos, que había en la Universidad, lo que nosotros queríamos, era una participación amplia, proyectos en el caso de Docencia y programas en el caso de Investigación, entonces en esa Sesión, de la cual este ya va a ser el tercer Consejo Académico, lo que acordamos que esos asesores provinieran de esos productos o de esos programas, para buscar que la Universidad tuviese una discusión, lo más plural posible.

Mtro. Héctor.- Los diferentes agrupamientos, hay una propuesta, al menos tenemos los nombres de cuatro agrupamientos, y tendríamos los nombres de dos compañeros académicos que quieren venir a trabajar, en relación al sindicato, esa seria como la propuesta inicial, que tenemos el nombre de algunos, nos falta todavía confirmar, en el caso de, dos agrupamientos que no se presentaron. En la reunión que no se hizo el pasado martes, yo les puedo proporcionar los nombres de los compañeros que vienen en representación de los agrupamientos o los paso por escrito.

Mtra. Marcela.- No yo creo que lo tomamos aquí por que se hace de conocimiento de todo el Consejo y están de acuerdo de que seamos asesores técnicos.

Mtro. Héctor.- En el caso del agrupamiento uno está el compañero Juan Carlos Jerez y las compañera Margarita Pérez Aguilar, en el caso del agrupamiento tres están los compañeros Yuri Jiménez Nájera y Ernesto Díaz Coudier, sí en el caso del agrupamiento cuatro esta el compañero Ricardo Vásquez Chagollán y el compañero Sánchez Hernández y en caso del agrupamiento seis esta el compañero Armando Ríos y el compañero Heliodoro Galindo del agrupamiento cinco la persona que a estado asistiendo es Carlos Ramírez, pero de este agrupamiento no tenemos la información sobre la reunión en la cual se iba a ser el análisis de los representantes pero con esos cinco se puede, entonces en el seis es donde está Heliodoro.

Mtra. Marcela.- Y Verónica Hoyos, y nos estaría faltando el agrupamiento dos, entonces ahorita tenemos una propuesta de diez nombres que corresponden a cinco agrupamientos, Héctor, Tenoch, tenían una propuesta adicional.

Mtor. Héctor Fernández.- Y además en el caso de lo que consideramos de los compañeros académicos que han venido a trabajar, en la propuesta de reestructuración, por parte del sindicato, el compañero Carlos Lagunas ni el compañero Alfonso Lozano, quiero decir que del agrupamiento dos, se ha venido presentando en la reunión de la compañera Marcia Sandoval, y el compañero Andrés Lozano, pero de ellos todavía no tenemos la confirmación, si ellos son los representantes para esta comisión.

Mtra. Marcela.- Tenemos claramente propuestas doce compañeros ahorita, para incorporarse, que serían los que estaríamos asignando del Consejo Académico de la Universidad, bueno extender a todos los miembros del Consejo Académico, pareciera que pudiera ser alguien que jugase un papel importante en este grupo, si hay una propuesta adicional que la pudiéramos hacer ahorita, para permitir que se instale y que empiece a funcionar, y bueno tendríamos que tener otra Sesión, si hay que agregar mas, y por lo pronto con esto, podríamos empezar a funcionar, cuál es la mínima diferencia, adelante Mtra. Elsa.

Dr. Tenoch.- Yo pregunto si se sabe algo de los estudiantes, porque los estudiantes han venido participando, o han sido considerados como miembros de la Comisión, gracias a su participación como consejeros estudiantiles, y también con el apoyo de la asesora técnica, no se si se sabe algo de los estudiantes, pregunto.

Mtra. Marcela.- Yo le aconsejaría al Consejo, que es igual al caso de la mesa dos, volveremos a tener, otra manera de Consejo, si hay que ampliar la asesora, todo eso nos permite a los compañeros que vienen de realizar un trabajo, que sigamos adelante, si no está hoy la representación estudiantil no cancela su participación simplemente, probablemente la forma de incorporar los compañeros, probablemente se deba a que la forma de incorporación de estudiantes es mucho más complejo que la de profesores y si no hay una organización estudiantil que les permita rápidamente decidir, estos son los dos de Psicología y estos son los dos de Pedagogía, probablemente los tiempos para ellos estuvieron cortos.

Mtro. Carlos Maya.- Perdón, una información ellos ayer y hoy están haciendo una consulta, y parece que con base en eso van a asistir.

Mtra. Marcela.- Suponía, no lo sabía, suponía, que tenía que ser algún mecanismo, no hubo ningún acercamiento del Consejo para contestar su preocupación, no, no se puede. Estamos hablando de catorce profesores, y quedarían asesores técnicos, si Doctor. Estamos hablando de catorce asesores técnicos, esta de muy buen tamaño, yo creo que por lo pronto está el agrupamiento dos, y no están los estudiantes es toda la nota que llegará a hacer la Comisión como de treinta miembros, bueno, eso es lo que si instalarla, y poner todos los planos del funcionamiento, sus funciones, su regulación y demás, puedo someter a la aprobación de este Consejo la incorporación de los catorce asesores técnicos, alguien quiere que vuelva a leer la lista, es suficiente, todo mundo la tiene clara de los conceptos académicos, entonces sometemos a votación de la incorporación de los catorce compañeros como asesores técnicos de la Comisión de esta organización y depende de este Consejo Académico, los que estén de acuerdo, por favor sírvase a levantar la mano, Alejandra, los que no estén de acuerdo con esta lista de los catorce compañeros, por favor pueden levantar la mano, no hay ningún voto en contra, las Sesiones, queda acordada la lista de asesores técnicos, nombramos asesores técnicos para la organización, y brindemos al Secretario del Consejo Académico que expida los nombramientos, como asesores técnicos y le encomendamos como presidente de esta

Comisión que la cita para instalarla, y que se puedan aclarar los términos de referencia para comunicarlo a la comunidad. Adelante Doctor.

Dr. Tenoch.- Si, yo quiero como fecha de instalación de esta Comisión de mañana de las doce del día, nos podemos reunir, para tener una primera Sesión y que ya podamos ir adelantando lo de la agenda, el trabajo de esta Comisión y tendrán su definición de sus funciones, de manera que en la siguiente Sesión del Consejo podamos presentar un informe al respecto, y tener ya estimado, para los esquemas de acciones de los tiempos.

Mtra. Marcela.- Yo tendría un punto más que tratar, de relación a este asunto de la Comisión Coordinadora, y los asuntos que se trataron la vez pasada, esta preocupación del pleno de responsables curriculares, esta preocupación y ahorita, hoy esta en pleno responsables curriculares atendiendo la parte imperativa que tenemos los programas curriculares en funcionamiento, como se divide esta dificultad, de discutir a donde quedan los programas curriculares, como se ven en términos de la nueva forma de organización y la consistencia de los compañeros que hasta hoy, somos responsables de sus programas curriculares, este tramo para nosotros estamos que dejemos bien definido esa parte, no nos podemos desaparecer, imposible estamos en proceso de nueva incorporación de estudiantes, pues como es del conocimiento de todos, pero si no lo es, no lo publico, tenemos una demanda de 4983 estudiantes de los cuales, no podemos tener una matrícula mayor a 1500 estudiantes, sería una matrícula extraordinaria, nos llevará a grupos de 60 en todos los grupos, entonces sería una fase intensa, de que hay que pasar, desde que es la primera vez en la historia de la Universidad que no se puede aplicar el examen de admisión solo en la Universidad, pero hay un segundo punto que esta en la agenda del orden del día, la Universidad fue nuevamente invitada para incorporarse al PIFI III, yo digo un primer informe donde nos pusieron muchos díases, pero nunca hasta hoy nos asignaron el recurso, la Subsecretaría empezó, nada mas que teníamos problemas, ustedes recuerden que cuando entonces la Universidad entró y salió del Fomes dos veces, y encontramos el mecanismo, para que la Universidad quede como las autónomas, reconociendo los procesos de la Subsecretaría, claro esto provocó que tuviéramos un retraso de cuatro o cinco meses para incorporación de la Universidad a ese proceso, pero viene, claro nos piden reconociendo que hubo, siguiendo, o con los recursos se sabe que parte de lo que pusimos como tareas del PIFI II, se han venido desarrollando, pero que la Universidad se incorpore para presentar su PIFI III, entonces esto nos lleva a otra parte a la que vamos a pasar no del Consejo Académico, pero nos lleva a no poderles plantearlos tampoco a los que están hasta hoy como responsables de los programas curriculares, hay que amenizar la tarea que se hizo la vez pasada y hay que avanzar. Este el PIFI tiene tres niveles, y lo tenía desde PIFI II, nada más que no se nos obligó a demostrar a la Institución que teníamos los tres niveles para aceptarles el PIFI, PIFI tiene un nivel que se le denomina Institucional que corresponde a quienes están de responsable de la Institución que es de donde parte, donde se establece como lo hicimos la vez pasada, una primera misión, una primera forma de entender los aspectos más, los problemas más grandes de la Institución, del nivel institucional pasa al nivel de DES, y del nivel de DES pasa a programa curricular, los cuerpos son un requerimiento para las DES, pero están sumergidos en las DES, es decir el cuerpo no planea, planea la DES, porque es la DES la que es responsable en los programas curriculares, entonces si nos requieren de los cuerpos, pero los tres niveles de PIFI es, el primero es Institucional, el segundo es DES y el tercero es programa curricular, entonces PIFI III podría hacerse ya de esa manera, Institucional, DES, programa curricular, que es lo que la Subsecretaría nos pide.

DR. TENOCH.- Para la relación de los trabajos de la Comisión, y tener esa actividad les pido que no sea a las doce, sino a las once de la mañana, y que la hagamos de la once a las dos de la tarde.

Mtra. Marcela.- ¿tienen una lista de las representantes?.

C. Ernesto Galván.- Si para ahora lo del viaje, es la lista para los que van a ingresar, los chavos para los agrupamientos.

Mtra. Marcela.- Ese es el mas importante, ¿ya tienen su lista?

Ernesto.- Si ya.

Mtra. Marcela.- ¿Cuántos compañeros estudiantes son?

Ernesto.- Estamos contemplando nosotros, a partir de ahorita 10 gentes, por eso lo del viaje, son 10 gentes los que van a ir.

Mtra. Marcela.- Se van a ir.

Ernesto.- Las 10 gentes que van a ingresar a los agrupamientos.

Mtra. Marcela.- De acuerdo. Quieres decir que son dos compañeros por.

Ernesto.- Por agrupamiento.

Mtra. Marcela.- O.K. tienes la lista, ya de los estudiantes.

Dr. Tenoch.- No da la suma.

Mtra. Marcela.- Si me la permites la leo en voz alta, para darle o te pido un favor, lee tú en voz alta los nombres de los 10 compañeros que se van a incorporar para hacerlo del conocimiento del Consejo Académico.

Ernesto.- Son 10 estudiantes y los dos consejeros que seríamos dos por cada agrupamiento, y los 10 alumnos son Iván Ortiz, Diego Hernández, Elia Ortiz, Elizabeth García, Jerónimo Bautista, Angélica García, Manuela Chávez, Gabriela Ávila, Rosalía Segura, Nayeli López, Ángel Torres y Ernesto Galván, seríamos doce.

Mtra. Marcela.- Incorporamos a los compañeros ahora no en este momento, esta Comisión, que es la Comisión de Consejo de la cual tu formas parte, y los compañeros que son tus asesores técnicos, que son toda la lista complementaria que nos da mas allá de los dos compañeros que son miembros del Consejo no funciona la Comisión en términos de agrupamientos, sino funciona como una Comisión que articula a todos los trabajos del agrupamiento y que va presentando los avances de todos los agrupamientos, O.K. entonces funciona la Comisión en pleno, y entonces va presentando los avances de lo que va sucediendo, esos avances se reportan, acordamos en el Consejo de los procedimientos y volvemos a hacer los procesos de consulta necesaria para ir consolidando, como lo hicimos en la fase anterior, con un documento que nos permita avanzar y que era la articulación que se había perdido, esa condición se Sesiona en pleno, el presidente de la Comisión es el Secretario Académico y acaba de proponer, para instalar esa Comisión el día de mañana en una reunión a las once de la mañana en esta misma sala, entonces siguiendo toda la formalidad del mundo, yo te pediría nuevamente a los compañeros consejeros, académicos, si podemos hacer la votación para la incorporación de los 10 compañeros, porque los dos miembros del Consejo ya eran parte de la Comisión, de los 10 asesores técnicos que se incorporaran a la Comisión de organización del Consejo Académico, entonces los que estén de acuerdo con la lista del compañero Ernesto, por favor sírvanse a levantar al mano, si hay alguien que no este de acuerdo con los 10 compañeros que se han leído se incorporen como asesores técnicos de la Comisión de la organización, sírvase por favor a levantar la mano.

Mtra. Marcela.- No hay votos en contra, alguna abstención, entonces, creo que se queda concedido este punto y se pasa, entonces les deseamos mucha suerte. Pasamos al siguiente punto de la agenda del día que es, la presentación del informe de la Comisión para la definición de reglas de convivencia y programas preventivos entonces si alguien me recuerda de lo del presente del informe

Dr. Tenoch.- Se propuso como este se integra esta comisión al tercero que se menciona no se pudo reunir la Comisión pero hubo un acuerdo en la primera sesión de instalación de su trabajo esto fue en el mes de enero, a partir de esa sesión nos propusimos como primera tarea de la elaboración de una agenda de trabajo para la comisión en donde se iba a ser un análisis de las posibles acciones y funciones de la comisión los alcances y mutaciones que el trabajo no a progresado a partir de eso entre las reuniones para la organizaciones que se cierran en el semestre y que inicia el otro estamos ahorita una nueva reunión de esta comisión y no hay otro avance que reportar sería importante considerar en esta sesión de Consejo y la pertenencia de la comisión o la pertenencia de las estrategias que se han enviado para hacer que esta comisión se instale yo pediría a los miembros del Consejo que participan en esta comisión este Lucia y los consejeros estudiantiles la directoria de docencia y la directora de investigación y la delegación de los académicos y los académicos que también participan

Mtra. Marcela.- Yo no quisiera volver a entrar a este asunto de reiterar la necesidad de que haya otro documento la situación se va a pensionar desde luego que en este nuevo Consejo podemos botar que la pertenencia o no de que la universidad pertenezca a la asociación nacional y a las universidades instituciones educativas superior la universidad lo a venido haciendo desde que se creo a sido parte de la educación superior y de la educación, ya mande comprar el nuevo documento de la asociación pero esta en la pagina de la asociación donde se han quedado los lineamientos, se los di cuando asimos el PIFI dos y ahora cuando esta editado para que una institución ingrese o permanezca en la famosa argones y uno de las cosas que necesita es tener claramente una serie de reglamentos y entre los reglamentos se refiere tener están precisamente el genoma la relación en términos de comportamientos de in conducta entre los estudiantes y la universidad como es nuestro de reglamento de personal docente que norma la relación entre la universidad es decir lo hace conocedor de todos sus derechos, lo hace conocedor de todas sus obligaciones si esa, esa parte se tiene que construir para la parte de los estudiantes por lo que hoy lo que tenemos es un reglamento sin normas las cuestiones de orden curricular exclusivamente se supone que la universidad a funcionado desde hace 10 años, 12 años ahorita opero en materia, en relación si en la mitos mas amplios no lo hay y eso es uno de los documentos que la institución tendrá que presentar el lunes para el mes de septiembre, los compañeros que acudan de manera regular al correo electrónico sabrán que llevamos tres semanas en un debate acerca de del problema de la entrada y de las ventas al interior de la universidad no, donde ya hay una intervención directa del personal de la universidad donde esta pidiendo que ese proceso se acabe así como pudimos demandar a los estudiantes que si este proceso no se cobrara en la institución y tenia que ver con el comportamiento de maestros ahora tenemos otra demanda del sector de los trabajadores de la institución que nos esta pidiendo que esos procesos se caben al interior de la universidad y no hay reglas de comportamiento al interior de la universidad y lo que es un echo es lo que no queremos de ninguna manera lesionar a la estabilidad de la institución simple mente cada día se vuelve mas difícil solucionar sin reglas claras. como para decir bueno que si se puede hacer y que no se pueda y la comunidad demanda explicaciones conductas y acciones y obviamente que cuando se demanda se le demanda a un asola parte a la autoridad, adelante profesor.

MTRO. CARLOS MAYA .- Había una conciencia de que el PIFI, permitió sentar a muchos académicos a pensar sobre la problemática de los planos curriculares, y los actores que estaban involucrados, no, y como dice Héctor, más allá de que estuviéramos esperando la

zanahoria o el recurso, había la conciencia de que eso era por medio de la Institución que debía encararlos con o sin recursos, de alguna manera habría que resolverlos, para ir mejorando, dándole mayor calidad a sus programas curriculares, pero si se abrió un impase en el que, como dices tú, hubo una especie de decir, bueno esperamos, pero nadie dio el banderazo, es decir hagamos los proyectos, hagamos la evaluación, hagamos los programas de formación de los maestros, hagamos la revisión y a ese punto era a lo que quería llegar, hagamos la revisión de la evaluación de los programas curriculares, que se integren grupos para que los interesados o involucrados lo hagan, porque en una tercera fase aparecían los IES.

DR. TENOCH.- Tenemos un primer nivel de relación que debemos, eh, yo propuse el punto para incluirlo en la agenda a la rectoría, aunque todos lo tenemos presente, no, la urgencia de vivir localizando estas informaciones, y también todos sabemos que ha pasado con el PIFI II, bueno con el PIFI que hicimos, nuestro PIFI I, que ha pasado, sobre, ya de los hechos nosotros estábamos atendiendo algunos de los proyectos que ahí están registrados en un PIFI, en particular el de reorganización, este proyecto es tan complejo por todas sus distintas dimensiones, el tipo de interlocución con la gente, las exposiciones duran muy poquito, todas las, los rezagos que tenemos al respecto y las distintas perspectivas de la gente de lo que quiere respecto a la Universidad y demás, la Comisión Coordinadora anterior les planteaba una serie de requerimientos y definiciones que sería conveniente ir considerando, para la conformación de los agrupamientos, para la conformación de los cuerpos académicos, y habría que darnos otros niveles de flexibilidad, que todavía no nos permitan tomar esas definiciones como venían, tenemos que partir de ver que hay de PIFI II, o sea de esas acciones que hemos venido llevando a cabo cuáles han tocado al PIFI que hicimos, que fue el PIFI II, no hicimos el PIFI I, cuáles de esas acciones hemos tocado con lo que hemos avanzado en la reorganización y cuáles no, hay una serie de consideraciones que nunca se dan a conocer a las Instituciones, por ejemplo los criterios que se siguieron para asignar ciertos montos, cierto financiamiento a cada una de ellas eso nunca se da a conocer, lo que si tenemos a disposición es el documento en el que el comité que evalúa cada uno de los proyectos que presentó la Universidad, va asentando sus juicios al respecto, en algunos casos muy lacónicos, la idea del comité se daban discusiones amplias, intensas y demás, pero cuando tienes que reportar es, hay evidencia de que hubo, por ejemplo, hay evidencia de que hubo que el PIFI 2.0 fue elaborado participativamente, son instrumentos, de los juicios de los comités sobre de esto, pues que tienen que ser muy ágiles en su trabajo, o sea cada comité no podía estar elaborando un documento amplio sobre cada Institución, entonces lo que se entrega son eso que se reduce a un documento que puede ser de tres hojitas o hasta de doce hojitas dependiendo de la amplitud de las observaciones sobre cada uno de los proyectos, porque finalmente se concluye, el comité considera que el proyecto debe ser aprobado si o no, y va y expone las razones de ese juicio y no te hechas un rollote, lo que redactas son dos o tres párrafos, que rescatan lo esencial de lo que se pudo observar de la evaluación, eso lo podemos tener, los proyectos que presentamos eso si nos dice más, que debemos pasar al punto de ver bajo que estrategias retomamos todo este proceso, o sea desde como se va a conocer ampliamente a la Institución, los resultados del PIFI II no van más allá.

MTRO. HÉCTOR FERNÁNDEZ.- La preocupación es como la, la relación del Consejo Académico, la continuidad de los procesos iniciados, de eso que podemos derivar para lo que sí, porque, o sea lo digo con preocupación, igual que Carlos, o sea siento como que me perdí, y yo no sé si es mi obsesión de estar presente en todas las reuniones, me perdí de una, en donde perdí la información, cuando se presentó PIFI llamémoslo II para entrar en el mismo lenguaje, cuando se presento el PIFI II se presentó en el Consejo Académico y se creó una Comisión, no sé si llamarla ejecutiva, bueno había una Comisión que se iba a encargar de esta parte, y de esta Comisión se abrieron los trabajos, de elaboración de proyectos y demás, de la que estuvo presente los programas curriculares, y hubo una respuesta de la CECYT, que la vio la rectora en una plenaria, vuelvo a decir, y ahí nos perdimos, o sea ahí nos perdimos, como

Consejo, como consejeros y ahorita aparece el PIFI III, entonces a mí me entra la angustia en el sentido de que no tenemos la información completa, mi sugerencia es, si ponemos sobre la mesa el informe CECYT, si ponemos sobre la mesa el documento este del PIFI III, y en una reunión específica se puede hacer como una especie de balance del PIFI II, de donde me imagino que los coordinadores de los programas curriculares tienen mucho que decir, lo que esa era parte de la estructura, como para que preparen un informe, no se como, para ver de los cinco o cuatro proyectos que nunca programan qué se ha hecho, porque yo sigo viendo el PIFI III, ya hoy en el pleno de coordinadores se habla de la integración por líneas campos y áreas, por ejemplo entonces ya parece como una posibilidad de una reforma del PIFI II, si lo pienso relacionar a temáticas, o sea sería como cuestiones que hay que poner sobre la mesa para aclarar, yo estoy simplemente hablando de fragmento de información, por eso creo que en este momento me parece que no tenemos toda la información suficiente para abortar el problema al fin, entonces yo sugeriría una reunión extraordinaria para abordar el PIFI y tener unos antecedentes sobre todos estos documentos, nos están diciendo tercera semana de septiembre para presentar una propuesta, que imagino el otro documento con las reformas, pero creo que hay tiempo, si en mayo podemos hacer una reunión del Consejo previamente con esta información podríamos como darle más agilidad.

DR. TENOCH.- Es una de las grandes políticas institucionales y tienen que pasar por este Consejo, debidamente y que empecemos a pensar en el asunto, desde el Consejo se delinien las estrategias, entonces vamos y lo presentamos a la comunidad para instrumentar las formas de atención, la presentación que hizo la rectora en la plenaria vía correo electrónico lo hacemos ahora para los consejeros con los documentos escaneados, de las evaluaciones que hizo cada comité sobre nuestros programas, y de las observaciones que ahí nos hace, si lo creen conveniente también podemos agregar a ese envío los proyectos que a nivel institucional de presentaron, o todos los proyectos que se hicieron por cada uno de los programas educativos, e integrarlos a ese nivel y luego los proyectos institucionales para que se vea como es que se intentó hacer una recuperación de todos estos proyectos y los proyectos institucionales. Se hará una sesión por ahí de la segunda o tercera semana del mes de mayo, exclusivamente para ver este punto, será una sesión especial una extraordinaria en la que veríamos nada más el asunto del PIFI.

MTRO. CARLOS MAYA.- Yo estaría de acuerdo en fijar una fecha.

DR. TENOCH.- Haber entonces pregunto al Consejo si, podemos acordar lo siguiente: 1) a distribución de los documentos del PIFI III, este no me gustaría distribuirlo porque es inmenso, mejor les pediría que lo consultaran vía la página, la presentación en breve si se las paso, en breve es esto, la entrega de esta presentación sobre PIFI III, la entrega de los proyectos que se presentaron al PIFI II a nivel de programa educativo y a nivel institucional, la entrega de los dictámenes que emitió el comité que evaluó a la Universidad vía electrónica, y que fijemos, ahorita no me atrevo a proponer una fecha debo consultar la agenda de rectoría, pero si una reunión del Consejo Académico, para la segunda semana después del regreso de vacaciones, de manera que haya oportunidad al regreso de revisar estos documentos y tener una sesión extraordinaria en donde nos centráramos en el PIFI III. Propondría una reunión con los responsables de los proyectos que se presentaron en el PIFI II, en donde en la invitación de la reunión, se les esté pidiendo un informe de lo que se hizo, previo a la sesión del Consejo, esta no sería una reunión del Consejo, esta sería una reunión de los consejeros, representantes de los directores de las áreas y los responsables de Secretaría Académica y los responsables de los proyectos, en donde ya llegamos a esa reunión con una presentación de un informe por parte de ellos, vamos a enviar el correo electrónico a los consejeros de los documentos, la presentación del PIFI III, la dirección de la página necesito y exactamente el ciclo en la página donde están ubicados los documentos del PIFI, los dictámenes del comité que evaluó a la Institución en el PIFI II, los proyectos que se presentaron en PIFI II por programa educativo y los

proyectos que se presentaron a nivel institucional, y la tabla de realización de los proyectos eso va a ser importante, porque el PIFI exige una realización de los proyectos.

DRA. AURORA ELIZONDO.- Es una propuesta de una maestría y lo que se acordó es que ellos buscaran dos asesores para un rediseño curricular acompañado, uno especialista en el campo temático y otro especialista en campo diseño curricular, fueron a ANUIES para que ahí le recomendaran a la asesora en diseño curricular, y buscaron a Elba Gigante para asesora en contenido, aún cuando era profesora de aquí, decidieron que querían trabajar con Elba, toda la cutícula se hizo con estas dos personas, el acuerdo es que los dictámenes de los acompañantes si tienen el curriculum la condición adecuada se consideraría ya como dictamen del programa.

MTRO: CARLOS MAYA.- En ese punto creo que los programas curriculares deben de incorporar gentes expertos.

MTRO: HÉCTOR FERNÁNDEZ.- Si yo, estoy de acuerdo con Carlos.

MTRA. AURORA ELIZONDO.- Creo que es un problema como dicen técnico, mi preocupación ya en la dirección directamente con las unidades es que hagan buenos programas curriculares.

MTRA. ERÉNDIRA.- Yo coincido con mis compañeros, e inclusive habíamos tenido una sesión previa en la que revisamos el documento. Yo señalé dos que no fueron modificadas, una parte que ya señalaba Carlos en la página actual, sería la página doce de este nuevo documento, en la versión anterior vendría en la página sesenta y nueve, y tenía que ver con los dos primeros puntos del perfil de ingreso respecto a profesores jóvenes se hizo toda una disposición, bromas, puntualizaciones y otras sobre como operativizar este requisito de inquietos respetuosos etc., esos dos puntos personalmente recuerdo haberlos señalado, quedaron marcados se hicieron recomendaciones y en el documento figuran exactamente igual, entonces cuando menos esos puntos creo que si valdría la pena que se retomaran en los términos de los que ya se había discutido. Y en la página siguiente de la versión nueva, perfil de egreso, se habla en términos de que el egresado posea conocimientos, aptitudes y habilidad y en la cuarta viñeta ahí ya no checka la manera de plantear el atributo, capacidad o conocimiento, se habla realizar diagnósticos, posea realizar diagnósticos como que, posea elaborar diseños curriculares es lo mismo no, entonces bueno es como para atinar la manera de plantear la idea.

MTRO. JAVIER OLMEDO.- Yo veo que hay dos problemas que tendríamos que aclarar, uno es el aspecto formal y yo no estaría de acuerdo con que se ve raro que el asesor dictamine, este hace el trabajo y luego dice me quedo muy bien, y eso creo que se resuelve muy fácil es simplemente suprimirlos como asesores y dejarlos como dictaminadores, y lo que expuso Aurora, creo que es muy claro, el chiste es que el dictamen no sea nada más, no me gusta quítale o ponle, nadie va a revisar nunca un documento hecho por otra persona a veces hecho ni por uno mismo sin encontrarle cosas que habría que cambiarle o que mejorar. Uno de los problemas en las universidades es que, del momento en el que se acaba el diseño curricular de cualquier cosa al momento en que se autoriza oficialmente, se puede pasar tanto tiempo que sería el momento de revisarlo, porque ya es obsoleto, pueden ser dos o tres años, yo creo que esa es la otra cosa que tenemos que cuidar mucho. Yo creo que el aspecto formal se resuelve suprimiendo el nombre de los asesores y dejándolos como dictaminadores, y entendiendo que el dictamen no es nada más un momento en el que se da una opinión y se acabó, si no un proceso en el que se les va de hecho a dictaminando cada hora de las etapas de avance, y el otro que aquí en el Consejo cuando llega el trabajo, es un trabajo que ya fue elaborado desarrollado por mucha gente, y que tendríamos que llegar a hacer algunas observaciones como éstas que se hicieron a decidir que se incorpore y aprobarlo. Yo propondría que en ese sentido esta propuesta que ya se había discutido, se le hagan las modificaciones que

señalaron Eréndira y Lucía, y lo autorice el Consejo, y que quede establecido como mecanismo de trabajo este del dictaminador que acompaña el proceso del trabajo en el desarrollo del currículum.

DR. TENOCH.- Es una autoevaluación lo que se está haciendo, y podríamos determinar los criterios para que esas autoevaluaciones fueran aprobadas, autorizadas por el Consejo Académico, podría ser una forma de hacerlo, de alguna manera el procedimiento que se está proponiendo tiene sus características, tenemos un problema muy grave que ya a señalado una parte Aurora, la otra parte es que no tenemos instrumentos para orientar a los compañeros para el diseño curricular, sobre los procedimientos para la validación y aprobación de sus programas, sobre los requisitos para la implantación y demás, aunque hay una serie de cosas que se ponen en marcha como el estudio de factibilidad y demás, pero no llevan, nos falta mucha información en la Universidad, yo lo que lo quiero es un asunto de mucho más fondo, ya sea por ausencia de información que nunca nos proponemos un plan serio para obtenerla, de esta misma información que ahora estamos recabando y complementando aquí en el Ajusco, en las unidades hay muchos egresados y muy pocos titulados, es un problema que también padecemos aquí en el Ajusco, y lo que tendríamos que buscar nosotros ya que tenemos la responsabilidad desde aquí, desde este Consejo en el Ajusco de la aprobación de esos programas es hacernos de todos estos insumos de información y de políticas institucionales que nos permitan atender de mejor manera los programas que se desarrollan en cada una de las unidades, ese es un asunto realmente grave, ahorita estamos supuestamente trabajando en el marco de la oferta educativa en las unidades de la universidad, y el reordenamiento es muy difícil implantarlo porque las acciones en las unidades no se dan en ese marco, lo que se entiende por reordenamiento es que ahora estamos ofreciendo una licenciatura en Integración Educativa, y que se está planteando la necesidad urgente de liquidar el proyecto de la LE 94, por las razones que se conocen sobre el egreso de esta licenciatura cuando la matrícula de Normales se está restringiendo y cuando llevamos a los egresados de esta licenciatura, que ostentan un título o los créditos de una licenciatura en Educación Primaria o Educación Preescolar, que no tienen manera de obtener empleo para lo que fueron formados, salvo aquellos que ingresan al programa bajo sus principios originales que era la nivelación de los profesores en servicio, pero la matrícula actual en la licenciatura ya no es esa, el fuerte está sobre Bachilleres habilitados que reciben una beca vía CONAFE por ejemplo o Educación de Adultos, que mientras están estudiando reciben la beca, pero justamente cuando terminan de estudiar se les retira la beca y se les retira el trabajo, y que ocasiona muchísimas tensiones en la relación de la Universidad con las autoridades locales en cada entidad federativa, pero además ocasiona muchas tensiones con nuestros profesores y nuestros egresados, porque es mandarlos a una fila de desempleo por definición, entonces el asunto tiene bastante fondo, yo creo que, digamos que esta vía abre esa brecha, y que sería bueno que en una próxima sesión del Consejo que no sería donde veamos el PIFI obviamente, si se pudiera incluir como uno de los puntos las políticas institucionales para el trabajo con las unidades de la Universidad que incluyen al Ajusco, y las particularidades que las hacen distintas a las unidades en cada una de las entidades, y esto debe incluir un acervo de información del que carecemos, nunca sabemos como está constituida la planta, no tenemos los currícula de los profesores que ofrecen sus servicios en cada unidad, no sabemos de su producción de su trayectoria por lo mismo, y tampoco sabemos de los status laborales de los profesores, hay unidades en las que carecemos prácticamente de toda esa información, hay otras de la que tenemos parcialmente esta información, pero que es algo sobre lo que debemos que tener como base, para poder en su momento decidir algo, en algún momento tuvimos una discusión en el Consejo en donde se decía, el debate era, aquí vamos a ver únicamente el aspecto académico, o sea la coherencia, la consistencia, la pertinencia y demás académica del programa de estudios que se imparte, o además tenemos que ver la parte de la operación, a la parte de la operación siempre le damos la vuelta, y le damos la vuelta porque los criterios con los que podemos jugar son otros, con los que tenemos, con los que jugamos y siempre nos vencen, hay mucho trabajo invertido de los

colegas, es un esfuerzo importante para la unidad, están recibiendo muchísima presión por los profesores de la entidad o por las autoridades, o por las organizaciones gremiales para que esto salga adelante, pero nunca podemos poner a la par de esas informaciones y de los criterios que de ellos se derivan otros como cosas tan simples, tiene la unidad la capacidad de atender este programa y además esto, esto y esto, que se están atendiendo allí, ahorita tengo muy fresco lo que traigo del Estado de Sonora, en Sonora tienen tres unidades, la de Navojoa, Hermosillo y Nogales y una serie de Subsedes, entre todas las unidades hacen 15 tiempos completos, están distribuidos más o menos uniformemente las unidades, y los demás son unos cuantos medios tiempos 7, puede ser que este número esté equivocado el de 15 es correcto, y los demás son tiempos parciales y comisionados, es una situación que se vive de manera reiterada en casi cada una de las entidades del país, y a la par de eso entonces ves los programas educativos que están ofreciendo, o sea la matrícula que tienen es impresionante, tienen 1800 estudiantes en LE 94, y abren ahora la LIE y tienen posgrado, especialización y maestría y tienen una serie de cosas que tu dices y con esa planta de hace esto, o sea cuando te pones a ver como es que se puede atender, pues resulta poco explicable y a la par de esto viene y bueno de todos estos que están en la matrícula y cuántos han egresado históricamente en la Institución, y cuántos están titulados, y bueno empezamos a ver los rezagos claros y vienen las explicaciones de los profesores, es que no disponemos del tiempo, realmente no se nos da tiempo ni para hacer investigación ni para hacer una asesoría, porque están llenos de docencia, pero parece que lo que le da un nivel de supervivencia importante a las unidades es el número de programas que están ofreciendo, y entonces puedes decir tenemos tantas licenciaturas y tantas especializaciones y tantas maestrías, y parece ser un milagro que entre pocos hagan tanto, pero si vamos a los resultados entonces vienen las grandes contradicciones, este asunto es importante habría que retomarlo, y habría que retomarlo muy a fondo, y tener esa información que nos permita contar con un nivel de conciencia, que nos lleve a analizar con mucha seriedad y tomar resoluciones sobre las políticas de la Institución al respecto, a mi se me ponen los pelos de punta cada vez que llega una nueva solicitud de revisión de un programa educativo en las unidades, porque sabemos que estamos metiéndonos en un terreno muy complicado, muy complicado y que esta siendo cada vez más cuestionado y que la misma Institución en el momento en que estamos avanzando hacia este reordenamiento, sigue realimentando esta situación que cada vez nos hace más difícil salir de ella.

MTRO. HÉCTOR FERNÁNDEZ.- Si yo, quería aclarar y o no dije que se había actuado con poca ética, sí no que se prestaba para leerse así, lo quiero decir ahorita así de claro, no estoy acusando a nadie de nada si no la imagen que se da, y en ese sentido yo sería de la idea, yo no sé si esto se pueda definir en el Consejo que los programas, los proyectos curriculares como todos los documentos institucionales no deben tener nombres, o sea autores no se como decir una cosa, es una constancia que se da sobre, yo no sé si esto es una práctica personal o es una práctica que debe ser institucional, o sea cuando un documento es institucional desaparece en el documento los autores, porque queda como atada la institución a un nombre, en ese sentido yo había entendido que era un poco la propuesta que había hecho Aurora hace mucho rato de que los dictaminadores eran asesores y estaban trabajando, y entendía que era para evitar este tipo de conflictos en el Consejo o sea yo lo entendí así, el problema surge cuando aparecen los dos nombres en los dos lugares, entonces puede haber un acuerdo de que el documento institucional es un documento sin autor porque es ya un documento oficial, y eso ya lo que tiene que ver con los créditos, constancias y demás es un documento aparte que emite quien corresponda, el otro elemento es que si existe al menos en la Dirección de Investigación, a mi me llegó una vez un documento en donde están los criterios de evaluación de valoración de un documento curricular, o sea si existe en la Dirección de Investigación y simplemente se podría anexar al Consejo como un documento cuando llegue esto para verificar, o sea el problema creo que es de forma, y que debe quedar como establecido, para evitar este tipo de situaciones, y el otro problema con referencia a la relatoria, yo creo que, no se como decirlo, el cumplimiento de lo que acordemos, no depende sólo de la relatoria por los

tiempos, generalmente se nos entrega la relatoria para la convocatoria de la siguiente reunión, entonces los acuerdos, a menos que sea algo así como muy, no se como decirlo, muy delicado, hay que entrar a la relatoria, para mirar exactamente como quedó, pero de lo contrario aquí tomamos nota de los acuerdos y sobre ellos nos vamos.

MTRA. AURORA ELIZONDO.- Pero yo no estuve la vez pasada, por eso fue el problema, tenemos que encontrar un procedimiento, que si alguien no está presente, yo no escuché todos estos comentarios, si no, no sabía, es una cuestión de procedimiento que deviene del acta, hay que encontrar un procedimiento, pero no siempre estamos todos.

MTRO. HÉCTOR FERNÁNDEZ.- Yo lo dejaría como un problema, no se cómo decirlo, de los interesados, o sea hay que ver como se resuelve este problema, si hay una cuestión que me interesa y no puedo estar, yo debo cumplir este mecanismo, yo no se cómo, pero la práctica en el uso de la relatoria es un elemento que no es el elemento determinante para el cumplimiento, porque entonces se vuelve algo también formulaico, o sea lo que estoy diciendo seamos más ejecutivos, no se cómo, o sea si es necesario traer una secretaria para que tome nota taquigráficamente sobre los acuerdos y el interesado tiene que ir, pues se llega, pero no depende de la relatoria el cumplimiento de los acuerdos, porque si no estamos perdiendo la discusión acá, o sea yo lo quiero decir en términos del procedimiento, afortunadamente ya nos vamos, pero si creo que estas cosas tiene que quedar claro.

DR. TENOCH.- Bien, veamos, seamos compositivos y veamos como resolvemos esto, si hay un problema, yo creo que ese asunto no merece mayor análisis de debates y ahí hay un problema de redacción que debe corregirse, entonces al respecto lo que propongo es que Eréndira nos haga el favor de redactar, hacer una nota sobre las observaciones que está haciendo a cerca del perfil de ingreso, hemos tomado nota de la observaciones de redacción en el perfil de egreso y con esto lo entregamos a la Dirección de Investigación para que se hagan las modificaciones correspondientes, y en cuanto al asunto de la asesoría y la evaluación entonces si tenemos que decidir sobre cual es la manera en que podemos resolver técnicamente este punto.

MTRO. CARLOS MAYA.- Si yo estaría parcialmente de acuerdo con que al borrar el nombre se puede evitar susceptibilidades, creo que sería más sano y más claro en términos de cómo lo propone Aurora y que así fuera, no fuera un dictamen, sino un recorrido de un diagnóstico y después elementos de eso y que al final haya un informe de que se cumplieron los requisitos, eso nos daría más claridad en términos del proceso y no esta separación, independientemente en que estoy de acuerdo de que la presentación pudiera ser mucho más institucional en términos del documento, pero visto así estaríamos como eludiendo esta política que la Universidad puede adoptar para así mejorar los programas de la Institución, entonces me gustaría primero que las dos cosas son diferentes a unque se pueden complementar, que la presentación de los documentos tengan una cierta formalidad, pero que con base al seguimiento y al nombramiento de un asesor que diagnostique tales y tales cosas, hace un informe de que al final se cumplieron estos elementos.

MTRA. TERESA.- Pasan tres cosas importantes, la primera es que no hay información clara de cuántos somos y que estamos haciendo, allá tampoco tenemos claro los criterios de que es lo que debemos hacer para obtener una aprobación de fuente en marcha o dictamen de un programa, entonces estamos quizás en las mismas circunstancias, dos el bajo nivel de titulación en la LE 94 y en todos los programas anteriores, creo se puede atribuir a que los sujetos, ya estaban colocados en el ámbito laboral, no dependían de tener un título para obtener una plaza, eso baja mucho en cierta medida la presión por obtener el título, tres los diagnósticos efectivamente tienen vigencia, mientras que programa viene, va, vuelve y demás, los diagnósticos están perdiendo vigencia, los gobiernos de los Estados no nos pueden dar

aprobaciones indefinidas, como para entrar en marcha en tal o cual calendario, y el asunto de la asesoría continua yo creo que es muy favorable, pero cuando es dictamen ya para mucha gente ya no es un dictamen externo, piensan que Pedagógica es tanto Ajusco como unidades, y en un momento en que el dictamen figura como externo y es de Ajusco, lo asumen como que es interno, no habría ningún problema si lo asumimos así como que fue el asesor que da una constancia de terminación del proceso de elaboración, creo que eso que estaban proponiendo era muy bueno en el sentido de que se te quitan las suspicacias de que es una autocomplacencia, termino su proceso de elaboración acompañado por un experto, me parecería como algo muy normal, y en cuanto a la relatoría pues si en muchas discusiones es necesario que incluso sea a ciegas las copias para evitarnos cualquier otra, el señalamiento pues, entonces creo que el sentir de las unidades es que si nos dan las reglas claras podremos saber si entramos al juego o nos quedamos de una vez en la liguita, teniendo la claridad para donde vamos jugaremos con este equipo con oportunidades, eso es todo.

DR. TENOCH.- Si hay un elemento en el que se nos está brincando en las propuestas que presentamos, porque finalmente si fue un acuerdo del Consejo, en algún momento en una sesión anterior, que se hiciera un dictamen por alguien que no fuera el asesor, y ya se hizo, entonces yo simplemente agregaría esto ahí, y una vez habiendo retirado Héctor su propuesta en la que estamos es la presentación ciega del plan de estudios, la aceptación del dictamen que está ya ahí en una solicitud del Consejo Académico y un acuerdo del Consejo de que se elaborara un dictamen y ya está, y en el caso de Elba Gigante la presentación de un informe del acompañamiento que dio al desarrollo de ese, y elaboración de ese plan de estudios que de cuenta de su estructuración de su completas, en términos de los requerimientos de la Institución para aprobar un plan de estudios, y que con esto podríamos salvarlo y también estaría proponiendo que, si el procedimiento para atender las solicitudes de las unidades de este estilo, es este el que se está ampliando, si se va a seguir con ese, se incluya esta modificación, quién acompaña la elaboración del plan no dictamina, informa, y hay un dictamen que se elabora al respecto que se da en el marco de los lineamientos dados por la Dirección de Investigación para los programas curriculares, entonces les preguntaría si están de acuerdo con esto, si hay alguna modificación o una nueva propuesta, entonces ese sería el acuerdo acompañado de la presentación de las modificaciones que se han solicitado. Bien, entonces no habiendo más puntos en la agenda damos por concluida la sesión, yo quisiera proponer al Consejo un procedimiento para el cierre de las Sesiones que nos ayude a hacer esto más ágil, y es que leamos los acuerdos que se tomaron en la sesión y que los vayamos palomeando, que obviamente no llevan la redacción en este momento de cómo debieran quedar, pero que la sustancia del acuerdo sea la que se refleje en el reporte que se haga ahora, y tengamos ya un resumen de acuerdos independientemente de la elaboración del acta que lleva mucho más tiempo, puedes leer los acuerdos.

LIC. ALEJANDRA MEJÍA.- Respecto al instructivo de la Lic. En Educación del Francés no hubo comentarios y queda aprobado el instructivo, en cuanto a la Comisión Coordinadora se nombra como asesores técnicos por los académicos a: Juan Carlos Pérez, Margarita Pérez, Vicky Jiménez, Ernesto Díaz, Ricardo Vázquez, Simón Sánchez, Eliodoro Galindo, Armando Ríos, Carlos Ramírez, Verónica Hoyos, Carlos Lagunas, Alfonso Lozano, Margarita Rodríguez y Natalia de Bengoechea, por los alumnos, Iván Ortiz, Dive Hernández, Nayeli Ortiz, Elizabeth García, Jerónimo Bautista, Angélica García, Manuela Chávez, Gabriela Avelar, Rosalía Segura y Nayeli López, se instalará el próximo 11 de abril a las 11:00 horas en la sal del Consejo Académico, el agrupamiento dos puede incorporarse compuestos de asesores técnicos posteriormente, así como las propuestas que presentarán los consejeros académicos del posgrado de las unidades UPN, en cuanto a la Comisión de la definición de reglas de convivencia y programas preventivos...

MTRA. MARCELA.- Nada más un agregado con fines de aclaración que el agrupamiento dos no presenta propuesta porque en reunión del día lunes discutió el punto y no está de acuerdo con la conformación de la Comisión, solamente como información, esa es la razón por la que no se están presentando nombres y bueno ya en reunión posterior se retomará el punto.

LIC. ALEJANDRA MEJÍA.- ...Comisión para la definición de reglas de convivencia y programas preventivos, la integración de la Comisión será: Mtra. Teresa Gómez Cervantes, Profr. Neftalí Secundino Sánchez, Mtra. Lucía Rivera Ferreiro, Mtro. Héctor Fernández Rincón, y los alumnos: Ernesto Galván Hernández, Ángel Torres Chávez, Noé Carmona Moreno y Lázaro Alvarado Mata; se mantienen como asesores técnicos las propuestas del sindicato, debe instalarse a la brevedad y generar su programa de actividades, en cuanto al PIFI habrá una reunión extraordinaria checando con la agenda de rectoría para ver PIFI III, para antes de esta reunión habrá una reunión de responsables de los proyectos del PIFI II a los cuales se les solicitará un informe de lo que hicieron, en esta reunión de responsables, no responsables, las autoridades y los consejeros académicos se propuso el primer miércoles regresando de vacaciones, que se enviará a los consejeros la presentación del PIFI III, la dirección de la subsecretaría de educación superior e investigación científica, indicando el lugar en la que puedan encontrar la presentación del PIFI y la información al respecto, los dictámenes que realizó el comité de evaluación sobre el PIFI II, los proyectos por nivel educativo e institucional presentados por la Universidad en PIFI II, la teorización de proyectos y creo que ya son todos los que tengo sobre el PIFI, y respecto a la maestría sería modificar el perfil de ingreso con los comentarios realizados por la Doctora Valdés, modificar el perfil de egreso con los comentarios de la Mtra. Lucía Rivera, el documento versión, para entregar al Consejo debe ser ciega y eso fue todo lo que yo tengo, no sé si me faltó algo.

DR. TENOCH.- Y el asesor presenta un informe, no un dictamen. Si, desde luego nos ponemos, hacemos la revisión de la redacción correspondiente.

DR. TENOCH.- Bien, Gracias.